

Fernández Conde, F. Javier (coord.): *Historia de las diócesis españolas: Oviedo-León*, Biblioteca de Autores Cristianos BAC, Madrid, 2016, 788 págs., ISBN: 978-84-220-1860-5.

Nunca es tarde si la dicha es buena, y la publicación del volumen de la *Historia de las diócesis...* de la Biblioteca de Autores Cristianos (BAC), correspondiente a las diócesis de Oviedo y León, es una buena noticia por varias razones, entre ellas la necesidad de una obra de síntesis de la que carecíamos.

El grueso volumen (de casi 800 páginas, incluyendo la parte de León), está coordinado por Francisco Javier Fernández Conde, reconocido historiador del medioevo asturiano, y ahora catedrático emérito de la Universidad de Oviedo. Su reconocida experiencia docente e investigadora supone una garantía del buen hacer que se ha conseguido en esta empresa.

La labor de sintetizar la historia de una diócesis tan compleja como la asturiana, puede antojarse muy difícil si no se tienen claras las ideas y la finalidad de lo que se pretende conseguir. A diferencia de otros volúmenes de la colección de la BAC, que navegan entre la historia eclesiástica (anecdótica, ligera, vacua), y la síntesis histórica rigurosa, los autores del volumen sobre Oviedo han optado, de forma inteligente, por la segunda opción.

En efecto, todos los autores son historiadores profesionales, que demuestran conocer el «oficio» historiográfico. Los siete primeros capítulos corren a cargo de Javier Conde, abarcando desde los orígenes más remotos (y con mucho por saber) del cristianismo en Asturias, hasta los inicios del período de la Reforma y el Concilio de Trento.

Las investigaciones arqueológicas no han permitido, hasta el momento, darnos una visión clara de los orígenes de la implantación del cristianismo en Asturias. Teniendo presentes los actuales conocimientos arqueológicos parece que aquella nueva religión no llegó a implantarse en el territorio astur hasta el siglo III, y siempre con un fuerte carácter rural por la ausencia de ciudades destacadas, como muy bien explica Conde.

Por su compleja orografía, Asturias había sido un territorio relativamente aislado dentro de la estructura romana primero, y del reino visigodo después, con una tardía romanización frente a la vecina Galicia. Durante la monarquía visigótica, parece que tuvo una escasa relevancia a tenor tanto de las referencias documentales como de las arquitectónicas. Sin embargo, como es bien sabido, el medioevo asturiano cobrará un importante protagonismo a partir del s. VIII, por dos hechos fundamentales que marcarán un an-

tes y un después en la historia de España. Uno de ellos será el inicio de la Reconquista a partir de Covadonga, con la configuración de un incipiente y minúsculo reino que navegará entre el mantenimiento de las estructuras jurídicas del desaparecido reino visigodo y otras de nuevo cuño. Necesitada de legitimidad e identidad, la monarquía asturiana volverá sus ojos al cristianismo como elemento aglutinador de los distintos pueblos ibéricos que se opusieron al invasor.

El segundo hecho importante, fue el descubrimiento de la tumba de Santiago Apóstol bajo la monarquía de Alfonso II (791-842) que servirá, a través del Camino de Santiago, para unirla con la Europa de Carlomagno.

Con el paso de los siglos, el fin de la monarquía asturiana en 910 supuso la división del reino en tres partes (entre los tres hijos de Alfonso III), y la consiguiente pérdida de la capitalidad. La Iglesia asturiana, con obispos al frente como Pelayo (1101-1030), pusieron las bases jurídicas de la diócesis y de su dominio feudal, tal y como afirma el propio Conde, iniciando a la vez un proceso de propaganda reivindicativa sobre el papel de la Iglesia asturiana, legitimada en la importancia de las reliquias contenidas en la Cámara Santa de la catedral ovetense.

Como se puede ver, la complejidad del período medieval asturiano es enorme, pero Javier Conde logra realizar en estos primeros siete capítulos una síntesis que sirve tanto para el lector más especializado como para el que se acerca con un interés más divulgativo, destacando por una cuidada exposición narrativa y un profundo dominio de las fuentes documentales.

El período del Concilio de Trento, corre a cargo de Juan José Tuñón Escalada, abad de Covadonga y doctor en Historia, cuyas investigaciones sobre la Iglesia asturiana en la Edad Moderna son imprescindibles para conocer esa parte de nuestra historia. Juan José se encarga de los siguientes cuatro capítulos, llegando hasta el período de la Ilustración. El autor logra sintetizar con rigor unos siglos que ya demostró conocer en profundidad en su destacada tesis doctoral sobre los treinta años del episcopado de Agustín González Pisador (1760-1791), publicada por el *Real Instituto de Estudios Asturianos* (RIDEA). En los capítulos que le corresponden, Juan José abarca temas tan diversos como la jerarquía eclesiástica, la formación sacerdotal, la catequesis, el clero, las devociones, la moralidad y Covadonga, ofreciendo una panorámica global de ese período, narrando los cambios acaecidos a raíz del Concilio de Trento y como condicionó la vida eclesiástica desde entonces, hasta llegar hasta los albores de la contemporaneidad. Si bien el autor

demuestra conocer a los distintos obispos del período, se echa en falta una referencia más profunda de una de las figuras eclesíásticas más destacadas del s. XVIII, como fue el padre Feijoo, cuyas obras, sobre todo el Teatro Crítico Universal, conocieron numerosas ediciones en toda Europa.

La última parte, que son los tres últimos capítulos correspondientes a la Edad Contemporánea, corresponden a Jesús Jerónimo Rodríguez González, también doctor en Geografía e Historia, y Catedrático de Enseñanza Media. Si bien su especialidad sobre la Iglesia asturiana se ha centrado en el Sexenio Democrático, la Acción Católica, y el primer franquismo, Jesús ha sido capaz de sintetizar todo el período contemporáneo (hasta 1987), ofreciendo una panorámica general de un período tan complejo. Esto permite a los lectores tener un punto de referencia para no perderse en la complejidad de los últimos dos siglos de la historia de la diócesis ovetense. Quiénes estudiamos la historia de la Iglesia en este período, sabemos bien que la tarea de Jesús no era sencilla.

Sin embargo, se echa en falta un tratamiento más profundo de algunos aspectos en los que la diócesis ovetense tuvo un destacado papel, como por ejemplo en el catolicismo social, proporcionando Asturias tres figuras destacadas: el cardenal Guisasaola, el dominico José Gafo y el sacerdote Maximiliano Arboleya. Aunque esta orientación del catolicismo fracasó frente al movimiento obrero de clase y otras orientaciones del catolicismo más conservadoras, no prolongándose más allá de la Guerra Civil, hay que recordar que estuvo muy presente durante casi medio siglo en la sociedad española. Quizás habría sido interesante detenerse un poco más en este aspecto diferenciador de la diócesis ovetense.

La parte dedicada a la diócesis de León, apenas se extiende en tres capítulos y 150 páginas, siendo la parte más endeble, con diferencia, de todo el volumen. Prueba de ello es que en la parte dedicada a la Edad Contemporánea, el siglo XX apenas ocupa tres páginas. Este hecho se ha debido a problemas de diversa índole que no permitieron alcanzar el nivel que sí alcanzó la parte asturiana. De los tres autores de esta parte, uno es medievalista (Carlos Reglero) y los otros dos tienen como especialidad la Edad Moderna más que la Contemporánea, habiéndose tratado este período en la parte leonesa casi como un apéndice apresurado para poner punto y final a la redacción del volumen. Una lástima porque se han obviado temas tan importantes como la contribución de los movimientos obreros católicos leoneses en la lucha por las libertades democráticas durante el franquismo, por citar otro hecho diferenciador.

Si bien la parte dedicada a la Edad Media tiene el valor de haber conseguido una síntesis precisa, la parte más consistente se centra en la Edad Moderna, que corre a cargo de dos jóvenes historiadores, Miguel Dongil y Fernando Manzano, cuyos campos de estudio abarcan diversos aspectos de la religiosidad y las mentalidades en la Edad Moderna, teniendo numerosas publicaciones en su haber, y que esperamos sigan ampliando en los próximos años. Del primero hay que destacar su libro sobre las Órdenes religiosas asturianas entre los ss. XVI al XIX, y del segundo su tesis doctoral sobre la ciudad de Benavente en la Edad Moderna.

Este volumen puede suponer una ayuda para los investigadores que también tenemos como objeto de estudio a la Iglesia, y para que se inicien nuevas investigaciones. Uno de los grandes problemas que tenemos es la dispersión de las

investigaciones. Son muchos los interesantes artículos de historiadores asturianos (como Jorge Uría, Francisco Erice, Julio Antonio Vaquero Iglesias o Etelvino González), que han aparecido en distintas revistas o publicaciones colectivas que, por estar pensadas para un público especializado, pasan desapercibidas para el público en general. Estos lectores, pueden encontrar en este volumen de la BAC muchas de esas referencias bibliográficas para ampliar sus lecturas, siendo esta una de sus más importantes aportaciones. En este apartado, pocas omisiones reseñables pueden detectarse, más allá de no aparecer algunos de los artículos más recientes (seguramente por estar ya el libro en prensa), junto con algún pequeño error detectado a la hora de citar algún libro, detalle menor en cualquier caso.

Como bien apunta el coordinador, Javier Conde, en el contenido del libro se perciben diferentes maneras de concebir la historia en general, y de la Iglesia en particular. No es menos verdad que se ha conseguido un libro riguroso e «histórico», alejado de las tentaciones que, como apuntábamos al principio, habían caído otros volúmenes de la colección, de ofrecer una visión edulcorada, centrada en lo anecdótico de las distintas diócesis y en su jerarquía, siendo más historia eclesíástica que historia religiosa y/o de la Iglesia.

Quizás se echan en falta más capítulos que abarquen el período contemporáneo, tocando más aspectos que los que se han tratado. Hay una descompensación entre el número de capítulos de la parte de la Edad Media y Moderna frente a la Contemporánea, aunque también es cierto que el número de fuentes escritas para los dos primeros períodos es mucho mayor que para el último, reduciéndose muchas veces al Boletín Oficial del obispado, tanto para Asturias como para León. Esto supone a veces depender en exceso de esta fuente para conocer hechos que pueden llevar a maximizar el papel del episcopado en detrimento del clero y los seglares, cuyo papel desde la Iglesia resultó más decisivo en ciertas ocasiones, como en las huelgas mineras de 1962 en Asturias.

Esto no resta un ápice para recomendar la lectura de este libro. Investigar la historia de la Iglesia es una tarea difícil, y hacer un ejercicio de síntesis como han hecho los autores no lo es menos. El resultado es digno de elogio. Su publicación ha llevado tiempo, pero el resultado es loable. Solo su precio de salida, excesivo en comparación con otros volúmenes de la colección, puede restarle lectores.

Esperemos que su publicación sirva para, como comentábamos antes, promover nuevas investigaciones. En septiembre del año pasado, tuvo lugar en el Museo Arqueológico Provincial de Asturias el Simposio Internacional sobre las reliquias de la catedral. Este año parece que hay intención de hacer un congreso sobre el Camino de Santiago, y en 2018 se producirán distintas conmemoraciones en torno a Covadonga. Hay investigaciones en marcha por parte de jóvenes investigadores, en aspectos como el anticlericalismo, el patrimonio religioso, la religiosidad popular, etc. Esperemos que ese sea el camino a seguir, y que se publiquen nuevos libros tan interesantes como el de la BAC en torno a las Iglesias asturiana y leonesa.

José Luis Fernández Jerez  
Universidad de Oviedo

Giurgevich, Luana y Leitão, Henrique: *Clavis Bibliothecarum: catálogos e inventários de livrarias de instituições religiosas em Portugal até 1834*, Moscavide, Secretariado Nacional para os Bens Culturais da Igreja, 2016, 863 págs., ISBN: 978-989-97257-7-5.

Hay libros que constituyen una nueva aportación a una determinada área enriqueciendo así el campo al que pertenecen. Otros, además, suponen una revitalización e, incluso, una transformación sustancial de dicho campo, pues abren nuevas líneas de trabajo hasta entonces inexploradas. *Clavis Bibliothecarum* (la llave de las bibliotecas), un libro de casi 900 páginas escrito en portugués y elaborado a dos manos por Luana Giurgevich y Henrique Leitão, investigadores del Centro Interuniversitário de História das Ciências e da Tecnologia (CIUHCT) de la Universidad de Lisboa, es de los segundos. Y lo es porque ha caído en el inmenso mundo de los estudios sobre la historia del libro antiguo como agua de mayo, no solo por su excelsa contribución documental, sino también y sobre todo por desvanecer viejos mitos con su sola fundamentación empírica.

Este libro, destinado —como indica su subtítulo— a la localización y descripción de los *catálogos e inventários de las bibliotecas de instituciones religiosas en Portugal hasta 1834* (fecha de la extinción de las órdenes religiosas en este país después de una serie de conflictos internos), parece mucho más que eso. El ejemplar está compuesto por dos partes claramente diferenciadas; una dedicada a los «catálogos, inventarios y otras listas de libros»; y otra —tal vez el mayor corpus de datos publicado hasta el momento sobre este tema— destinada a los «documentos sobre el funcionamiento de las bibliotecas de las congregaciones religiosas». La obra la completa un prólogo del reputado profesor de la Universidad de Lovaina Noël Golvers, una introducción de los autores y un «índice de las instituciones religiosas» que no deja de ser intimidante.

La introducción viene acompañada de un exhaustivo aparato crítico que rápidamente sitúa la investigación en el marco general de los estudios internacionales sobre la historia del libro antiguo. Algo que no puede sino ser interpretado como una evidente declaración de intenciones. En esas páginas introductorias, Giurgevich y Leitão justifican, como es obvio, la aparición de la obra, pero desvelan también algunos secretos —algunas claves dirían ellos— de una investigación que se ha prolongado durante seis años. Estos secretos tienen que ver con las dimensiones de las bibliotecas eclesiásticas; con la catastrófica desaparición de ese mundo de libros —de la que Golvers reconoce en el prólogo no existir paralelo en la historia de Europa—; con el tipo de inventarios que existían y sus principales características; con la vida interna de estas bibliotecas, especialmente su constitución y manutención, aspectos que ahora conocemos gracias a la política de compras, a la venta y al intercambio de libros, a la incorporación de los libros de difuntos y novicios, a los legados, a las donaciones, a los préstamos, al control de las lecturas, a las reglas de preservación de las bibliotecas, así como a la circulación y selección de libros que, en resumen, esta obra describe.

Ciertamente, este libro es una compilación de todos —o casi todos— los catálogos e inventarios de libros de las antiguas bibliotecas de conventos y monasterios de Portugal,

esto es, se trata de una recopilación a escala nacional. Sin embargo, lo que puede parecer un simple repertorio de signaturas esparcidas por las colecciones bibliográficas de toda la geografía portuguesa (y a veces también fuera), es mucho más que eso. Se trata, entre otras cosas, de la primera reconstrucción historiográfica de un patrimonio bibliográfico perdido. El propio título recupera el aspecto instrumental del libro, un libro abierto, sin tesis y sin conclusión, pero repleto de pistas que simplemente quiere ser una herramienta para los historiadores de diversas áreas, desde estudiosos de historia eclesiástica e historia del libro hasta especialistas en historia del arte, historia de la ciencia y, en general, historia cultural. *Clavis Bibliothecarum* es un generoso regalo para el investigador, un instrumento de trabajo pensado para sus necesidades. Es, en definitiva, el producto de un bibliotecario minucioso, solo que realizado por investigadores. Esta mezcla de habilidades facilita la labor del estudioso, ya que en principio encontrará todo aquello que precisa saber para continuar con su trabajo: dónde está el inventario, la fecha en la que fue elaborado, las condiciones de redacción (tiempo, modalidades, etc.), quién lo hizo, así como el número aproximado de libros que contiene o el elenco de áreas temáticas de la biblioteca. En ocasiones, cuando el nivel de descripción del catálogo lo permite, los autores ofrecen información adicional. En este sentido, un aspecto destacable de la obra es el número y los nombres de las personas envueltas en la redacción de los catálogos (bibliotecarios, abades, donantes, etc.), un dato que se antoja crucial para medir su incidencia en la vida cultural del país.

Su propia naturaleza instrumental parece apuntar hacia una segunda fase, la de analizar cuidadosamente los catálogos y los fondos para averiguar lo que allí había. Esta tarea requiere a veces tener acceso a los propios catálogos descritos en el libro. Por ello, los autores colaboran con la Biblioteca Nacional de Portugal (Lisboa) en la digitalización sistemática de aproximadamente 1.000 catálogos. Así las cosas, el presente estudio tiene un cierto aire predictivo que quiere invitar a los investigadores a estudiar sus contenidos, a ir al detalle, en resumidas cuentas, a hacer algo que este libro no hace, analizar. Además, cabe la esperanza, por qué no decirlo, de que otros países intenten ahora hacer lo mismo, diseñando así una cartografía europea de las redes de bibliotecas conventuales. Sirva el presente trabajo como un modelo a seguir.

A pesar de su carácter dadivoso, el lector o, mejor, el utilizador de esta obra no debe caer en el engaño, pues no se trata de un objeto pasivo. Como cualquier instrumento, sus potencialidades vienen dadas por el uso y sugiere un cierto tipo de acciones. En este caso, el investigador tendrá que hacerse cargo de incorporar a su esquema mental sobre la historia del libro antiguo casi 500 nuevas bibliotecas, muchas de ellas con 30.000 volúmenes, decenas de ellas con algunos millares y, sobre todo, centenas de bibliotecas con 2.000 y 3.000 volúmenes. Estos son datos, cuanto menos, llamativos, incluso si las comparamos con otras bibliotecas europeas. Uno de los protagonistas del libro, António Galvão de Castelo Branco, escribía en una carta de 1727 que «esta universidade [se refería a la Universidad de Cambridge] se compõe de 17 colégios e a de Oxford de 23; eu corri todos novamente e a outra tinha visto já também e a sua grande livraria; que consta de muitas casas, mas nada digno

de notar; já disse a V. S.<sup>a</sup> que tudo isto se parece com as livrarias dos nossos conventos».

Ahora bien, mucha fuerza perdería este libro si nos limitáramos a dejarnos sorprender por los números, que sin duda merecen alguna reflexión. Lo interesante, más allá de la cantidad, reside en la escala y especialmente en la movilidad, fluidez y articulación de la escala. Dicho de otra forma, la red. Y he aquí donde se encuentra la mayor aportación de este trabajo, a saber, que ya no se trata de analizar la biblioteca A o la biblioteca B de tal aristócrata o tal otro, sino que el verdadero objeto histórico de los autores es la red de circulación de libros que se dio entre estas bibliotecas. La escala es otra, completamente diferente.

Tal vez se trate solo de una intuición, pero los autores no parecen muy interesados en estudiar en profundidad una determinada biblioteca. Analizar por ejemplo la biblioteca del convento de Graça en Lisboa, una de las mayores de Portugal —con unos 30.000 ejemplares—, y descubrir que contenía muchos libros de matemáticas puede carecer a priori de cualquier interés. Los archivos indican hacia otro lugar, hacia una nueva realidad que vale la pena atender, como en el libro se ve. El fenómeno histórico que les interesa es la red. La obra de Giurgevich y Leitão permite que la red de bibliotecas conventuales se analice precisamente como una red y no tan solo como un conjunto de bibliotecas. A diferencia de lo que se había hecho hasta aquí, y lo cierto es que existen notables estudios sobre bibliotecas en Portugal, el foco de interés deja de ser una biblioteca puntual para centrarse en fenómenos de carácter global.

No podemos negar que la historia del libro en Portugal ha cobrado alguna importancia en los últimos años. El problema, sin embargo, reside en sacar conclusiones globales a partir de observaciones puntuales. Si algo dejan claro Giurgevich y Leitão es que las conclusiones amplias deben estar apoyadas en una base empírica suficientemente vasta. Caso contrario, no funciona. Si lo que se pretende, por ejemplo, es hablar de los gustos literarios en Portugal durante el siglo XVIII, no basta con escoger la biblioteca de un jacobino que leía a Voltaire. Muy al contrario. Es preciso ver quién tenía los libros y lo que leían. A partir de esta premisa nunca se podrá afirmar que los portugueses leían a Voltaire en el siglo XVIII. En esta época, lo que se leía masivamente eran las historias de santos, los libros devocionales y los libros catequéticos. Esa era la realidad y ese el mercado.

*Clavis* está vinculado al acceso, al acceso a un mundo que ya no existe, pero que puede ser reconstruido. La investigación comienza ahora, pero solo porque ahora es cuando tenemos las herramientas necesarias para comenzar. Es así que este libro plantea a los investigadores el reto de coger la llave, abrir una puerta que ha permanecido cerrada durante décadas y estudiar esta red, una red enorme de bibliotecas, y también una red sometida, como no puede ser de otra manera, a las dinámicas de las órdenes religiosas.

Las órdenes y las congregaciones religiosas, y esto es algo que se lee entre líneas, eran entidades supranacionales en el contexto portugués cuyos intereses acabaron por imponer un canon cultural a todo el país. Tenían acceso al mercado librero (internacional) con cierta facilidad. Este es un dato relevante porque en Portugal, antes como ahora, el mundo culto vive del libro extranjero. Como queda patente en el libro, las órdenes son las grandes adquisidoras

de libros. El problema, si acaso podemos considerarlo como tal, es que estos compradores tenían unos intereses más o menos delimitados, pero la verdad es que no podemos culparlos por ello. No por casualidad el mercado portugués estaba lleno de libros religiosos. De cualquier forma, salta rápidamente a la vista del investigador que estas bibliotecas eran tan grandes que su variedad temática resulta de una gran riqueza. Basta poner un ejemplo. Los libros sobre ciencia representaban por regla general entre un 10% o un 20% del total de los fondos. Si tenemos en cuenta una colección de 20.000 ejemplares ese porcentaje se vuelve de inmediato bastante significativo.

Más allá de los números y de la escala, *Clavis Bibliothecarum* nos enseña también infinidad de detalles sobre las bibliotecas y sobre los catálogos. Acerca de las bibliotecas, el libro refleja por un lado su permeabilidad y dinamismo, es decir, la simbiosis que el mundo religioso mantiene con el mundo laico. Existían muchos más intercambios con el mundo exterior de lo que se pensaba. Las bibliotecas conventuales eran visitadas por legos. Los frailes vendían libros al exterior (libros prohibidos, duplicados, etc.) y también los compraban. Por otro lado, cabe destacar igualmente la estabilidad de estas bibliotecas. A diferencia de otras colecciones, las religiosas permanecen estables en el tiempo, duran siglos, van más allá de la vida útil de su coleccionador o mecenas. En ese sentido, la durabilidad ofrece un impacto cultural diferente al que también conviene atender.

Los autores nos hablan, además, de la fluidez de estas bibliotecas. El espacio donde los libros se encontraban no se reducía al espacio físico y público de la biblioteca, sino también en espacios privados, como las celdas de los frailes. Los libros eran elementos omnipresentes en la vida del convento. Valga como testimonio de esta vida de libros las palabras de Fray Diogo de São Miguel, de los Eremitas de Santo Agostinho, que en 1563 afirmaba: «Coisa é certo para rir, ver um religioso ter a cela cheia de livros, os quais não abre todo ano, prezando-se mais de rico de livros que de bom estudante. [...] Aviso-te irmão, que fazendo muito caso dos teus livros, não faças mais douto e cheio de letras teu armário, que teu peito, ou entendimento» (p. 524). O las de Fray Eustáquio da Virgem Maria, Cartuxo de Évora, cuando en 1737 decía: «Os muitos livros nas celas [...] no tempo das tentações são os nossos escudos, e no da serenidade, a nossa recreação».

Según Giurgevich y Leitão, un convento podía llegar a albergar el doble número de libros de los que se encontraban en su biblioteca. Las bibliotecas conventuales eran entidades fluidas y orgánicas. Asimismo, estaban rigurosamente estructuradas, por no mencionar la legislación. Estas bibliotecas tenían un cuerpo normativo muy bien definido que afectaba no solo a las condiciones de adquisición, catalogación e inventariado, sino también de manutención, y que afectaban incluso a la limpieza, a la iluminación o a su composición y mobiliario (estanterías, mesas, globos, etc.).

En lo que respecta a los catálogos, el libro muestra que existieron dos tipos de catálogos, aquellos que se podrían denominar «internos» y aquellos que podrían ser considerados «externos». Los primeros son aquellos realizados por los frailes y las órdenes religiosas. Los segundos surgen a partir de las intervenciones del Estado, esto es, el proceso de inventariado que seguía al cierre o traslado de un convento. Los datos

reflejan que los primeros fueron lógicamente más rigurosos que los segundos. Sabemos que en algunos casos los catálogos internos fueron elaborados a lo largo de 20 o 30 años. Difícilmente, el aparato administrativo del Estado gastaba su energía en inventariar una biblioteca de 30.000 ejemplares.

Después de todo, no resulta sencillo juzgar si este libro verá cumplidas todas las ambiciones a las que aspira, pero sin duda debemos reconocer que su corta vida ya atesora un mérito, el de acabar con la idea de que no había libros en Portugal. Había muchos, miles de ellos, lo que contrasta con los bajos niveles educativos de la población durante los siglos de los que se ocupan los autores y que, en última instancia, da cuenta de una realidad extraordinariamente peculiar. De nuevo, un dato para la reflexión.

A partir de ahora resultará muy difícil comprender la historia del libro antiguo en Portugal sin atender a una red de

conventos y bibliotecas que, en tanto que agentes y mediadores culturales, gestionaba el 80% o el 90% de los libros del país, como también gestionaban la red de asistencia social, las farmacias y las escuelas de educación básica. El impulso adquisitivo, coleccionador, lector y, en resumen, consumidor de libros más significativo de Portugal vino de manos de la red de conventos descrita en esta obra. Y si, como mantienen los autores, esto fue así, entonces no cabe más que reconocer el papel de la Iglesia Católica en la organización de la cultura portuguesa. En adelante, esta realidad pasará a formar parte de la historia del libro, tanto dentro como fuera de Portugal.

Antonio Sánchez  
Universidade de Lisboa

Gelichi, Sauro y Hodges, Richard (eds.): *New directions in early medieval European archaeology: Spain and Italy compared. Essays for Riccardo Francovich*, Collection Haut Moyen Âge, 24, Bélgica, Turnhout, Brepols Publishers, 2015, 367 págs., ISBN: 978-2-503-56520-0.

Esta obra colectiva nació como dedicatoria a Riccardo Francovich, muerto prematuramente hace casi 10 años, en 2007, en plena madurez creativa y aún lleno de proyectos de futuro; un docente y un investigador que fue y sigue siendo considerado como uno de los impulsores, tanto en la teoría como en su práctica, de la Arqueología medieval y europea. El conjunto de artículos editados es el resultado escrito de una jornada tenida en la British School of Roma por diversos amigos, compañeros y discípulos del profesor Francovich, que el día 11 de junio de 2011 se reunieron para conmemorar los 65 años de edad, que en esas fechas habría cumplido.

En su desarrollo, con una actitud reflexiva sobre lo ya realizado y con la vista puesta en el futuro de la investigación, escrita en su totalidad en inglés y dirigida principalmente a un lector en cierta medida ajeno a los estudios arqueológicos que se han desarrollado en estos espacios geográficos, la obra en su conjunto tiene como argumento central la comparación que sobre diversos temas históricos —siempre teniendo a la Arqueología como punto de referencia— se dan entre España e Italia en el tránsito de la tardoantigüedad al período altomedieval. Dos amplios espacios geográficos del Occidente mediterráneo que en sí mismos engloban territorios muy diferentes, con diferencias notables entre el norte y el sur y entre las tierras del oeste, centro y este. Unos ámbitos muy extensos en los que, además, un nuevo poder y una nueva cultura, cual es la islámica en el caso de la península ibérica y Sicilia, se añade a la de herencia nativa, romana y «bárbara» ya preexistente. En el sentido geográfico, en lo que se refiere al territorio ibérico, aunque en el propio título de la obra aparece exclusivamente el término España —por lo que no se oculta— se echa en falta alguna visión desde las tierras del occidente peninsular ibérico (es decir, la Portugal), que hubiera completado la visión general de este territorio, pues en definitiva también es Hispania.

Todos los trabajos tienen una misma línea argumental en su contenido, cual es la de presentar las particularidades de cada uno de los ámbitos territoriales de que tratan, comparándolos con otros territorios mediterráneos y sin perder de vista los marcos urbano y rural, que siempre serán interdependientes.

En cuanto a España, traduciendo los títulos de todos los artículos, Lauro Olmo, con «*La materialidad de unos paisajes complejos: el centro de Iberia entre los siglos V y VIII*», es el único autor que se detiene explícitamente, desde un punto de vista espacial, en la situación anterior a la llegada del islam a la península ibérica; en concreto, en la tierras en torno al valle del Tajo superior, en las que Toledo y Recópolis y muchos otros pequeños asentamientos de la actual provincia de Madrid, investigados por A. Vigil-Escalera, entre otros autores, son los principales puntos de referencia. A partir de la distinción material y jerárquica entre ciudades (de antigua y nueva fundación), sedes episcopales, monasterios, poblados (en llano o en altura), granjas, necrópolis y lugares de acuñación de moneda o cecas —que en varios lugares pueden ser coincidentes—, constata la heterogeneidad de los procesos de cambio que se manifiesta en la progresiva ruralización del espacio de referencia, con una agricultura casi de subsistencia, que en buena medida estaba controlada por determinadas élites.

Los restantes autores tratan ya de los tiempos posteriores a la llegada del islam a la península ibérica. Así, Sonia Gutiérrez aborda directamente dicha entrada en el «*El primer al-Andalus: una aproximación arqueológica al proceso de islamización de la Península Ibérica (siglos VII al X)*», haciendo destacar el papel de la actividad arqueológica en los grandes avances obtenidos en la obtención e interpretación de datos para una fase, la de la islamización de la península, que hasta hace bien poco solo había dependido de las escasísimas fuentes escritas. Entre otros aspectos, destaca los temas de la sociedad de época visigoda en el siglo VII, tanto en el medio urbano como en el rural; el papel de la etnicidad y etnogénesis en el debate sobre el fin de la tardoantigüedad; la potencialidad de una interpretación antropológica cultural de la islamización del primer al-Ándalus a través de los restos materiales; la victoria de la sociedad islámica en al-

Ándalus reflejada en el establecimiento del califato omeya; la organización del medio rural a través de la fortificación del territorio, pueblos y granjas; la lectura de la sociedad a partir de la construcción de los espacios domésticos; la cultura material, en sus aspectos de producción y comercio, como reflejo de una sociedad compleja, etc.

Antonio Malpica aborda «*La aparición de la ciudad en al-Andalus*», considerando que este fenómeno y su posterior desarrollo será el elemento crucial para poder entender las estructuras comerciales y fiscales de al-Ándalus. Tras hacer una introducción sobre lo que significó en sus orígenes el fenómeno urbano en la sociedad islámica, presenta los distintos tipos de su desarrollo en Oriente: desde las ciudades preexistentes antes del islam y las creadas *ex novo* en ese período, hasta aquellas que surgen a partir de núcleos no urbanos preexistentes. Por último, pasa a ver dicha casuística en al-Ándalus, haciendo una relación de algunas de las ciudades de primera época.

Resulta muy significativo como los dos últimos autores españoles, los que analizan el área medieval de cultura cristiana, comienzan sus trabajos del mismo modo: se refieren a esta zona como «la otra»: «*La otra España*» y «*La otra Península Ibérica*», por parte de Juan A. Quirós y de José A. Gutiérrez, respectivamente. Con toda la connotación negativa que en español tienen esos contrapuestos términos: «el uno-la otra», tanto si se decidió que así fuese en aquellas Jornadas como si esa coincidencia en los vocablos nació del concurrente subconsciente de ambos autores, ese inicio, cuando menos, es indicativo de la carga comparativa que siempre se ha establecido entre ambas culturas medievales peninsulares. Eso sí, en estos tiempos actuales, cambiando las tornas a favor de la cultura andalusí islámica («la una», en este caso, haciendo el papel de «el uno» tradicional), la que hasta ahora siempre se había visto relegada a favor de la septentrional cristiana.

En definitiva, Juan Antonio Quirós, atiende a «*La formación de la sociedad señorial en Álava*» a partir de las muchas y fructíferas investigaciones que en toda esta zona se han venido realizando desde hace bastantes años, tanto desde el plano teórico y conceptual como práctico. Un territorio rural muy concreto del norte peninsular que hasta la ejecución de esos proyectos había permanecido en la «oscuridad» más absoluta.

José Avelino Gutiérrez aborda el tema del surgimiento de «*Las ciudades en la España medieval temprana*» cristiana, que considera, como no podía ser menos, que no es nada homogéneo, pues se trata de un territorio —desde el litoral gallego hasta Cataluña— que alberga tantas diferencias geográficas e históricas. Un estudio de síntesis como este y, tal como sucede también en varios de los anteriores, es el de la obtención de datos —hecho que el propio autor pone de manifiesto—, ya que solo la zona nororiental de la península se ha visto favorecida por publicaciones de síntesis de la labor investigadora previa. Ante la desigualdad en la obtención y publicación de los datos, entre unas regiones y otras, está claro que muchas de las conclusiones están totalmente abiertas. Pero del mismo modo que sucede en el territorio andalusí, lo cual no deja de ser lógico, se dan los mismos modelos. Es decir: ciudad con una herencia anterior como tal, ciudad de nueva planta y ciudades que surgen de un anterior núcleo habitado.

Teniendo ya como referencia a Italia pero, en concreto, en la relación existente entre Sicilia y al-Ándalus, Alessandra Molinari estudia la «*Islamización en el mundo rural*», presentando las novedades arqueológicas del ámbito rural de la isla entre los siglos VI y XIII, presentando un resumen de lo encontrado en numerosos yacimientos de las diversas culturas (bizantina, islámica normanda) que se desarrollaron en la isla. Pasando al vecino continente, Ghislane Noyé estudia «*el caso de la Calabria bizantina*», una región en la que a diferencia de la vecina isla la arqueología de esta época ha estado menos desarrollada. Basándose en la documentación arqueológica y escrita, su artículo se centra en cuestiones relativas a la evolución de la fiscalidad y el ejército y en las relaciones habidas entre el estado y las aristocracias locales, tanto secular como eclesiástica, entre los siglos VI y VIII.

Richard Hodges en el propio título de su trabajo, se hace la pregunta retórica de si existen varios focos para el nacimiento de la ciudad cuando trata sobre «*la Arqueología y los orígenes del urbanismo medieval en Italia*», insistiendo en el sobresaliente papel que tienen los aspectos sociales y económicos en el hecho, tanto en las de nueva creación como en aquellas que se mantienen. Sauro Gelichi, también estudia el hecho urbano en su artículo sobre «*Sociedades en el borde: las nuevas ciudades del mar Adriático durante la Alta Edad Media (siglos VIII y IX)*», destacando el papel de las relaciones económicas y comerciales en los nuevos establecimientos de esta zona. Ellos serán los protagonistas de la reorganización de las estructuras económicas del norte de Italia, tanto durante el período bizantino-lombardo como en el posterior carolingio, de acuerdo con el alcance de su radio de acción: internacional, regional o mixto.

Giovanna Bianchi hace «*Un análisis de la fragmentación durante la Alta Edad Media: el modelo toscano y las tierras centrales del norte de Italia*», a partir del modelo establecido para la Toscana por R. Francovich en los años setenta del pasado siglo, como resultado del análisis de los datos arqueológicos obtenidos en la investigación realizada en varias fortificaciones de dicha región. Se trataba de ver en otras zonas externas a la Toscana, al norte de la península itálica, cómo se produjo el poblamiento en ellas en relación con la economía que esas gentes tenían, insistiendo en la relación entre las formas de poder y la explotación de los recursos locales.

A modo de colofón del libro, Chris Wickham realiza una breve comparativa de «*La economía de Italia y de España en la Alta Edad Media*», empezando por señalar los avances producidos en nuestro país, en estos últimos años, en el conocimiento de esta época, por lo que el panorama para poder comparar ambas penínsulas se había en parte equilibrado, aunque no deja de haber amplios espacios vacíos en la investigación.

Para terminar, la obra colectiva en homenaje al recordado Riccardo Francovich concluye con unos útiles índices: de nombres (históricos y de investigadores) y de lugares.

Manuel Retuerce Velasco  
Universidad Complutense de Madrid

Varela Fernandes, Carla (coord.): *Imagens e Liturgia na Idade Média*, Secretariado Nacional para os Bens Culturais da Igreja, 4, Lisboa, 2015, 184 págs., ISBN: 978-989-97257-6-8.

*Imagens e Liturgia na Idade Média*, coordinado por Carla Varela Fernandes, es el resultado de un encuentro celebrado en el Museo de Arte Antiga de Lisboa en mayo de 2015, que completaría la visión solo portuguesa de dicho tema que había centrado una primera edición que tuvo lugar en marzo de 2014.

La liturgia es, sin duda, el factor clave para entender la estructura de los edificios medievales y su función, así como interpretar muchas de las imágenes, su iconografía, su ubicación y, no digamos, cuando se unen texto e imagen, bien como ilustración de textos litúrgicos, bien como complemento de la representación.

Son estas las líneas que vertebran esta obra, a lo largo de diferentes momentos en el Medievo y diversas áreas geográficas.

En primer lugar destaca la contribución de Paulo Almeida Fernandes, «Una coleção de escultura para uma arquitectura perdida: o núcleo altomedieval de Sines», en la que se analizan diversas piezas procedentes de ese edificio altomedieval, muchas de ellas reutilizadas, donde además de su análisis iconográfico se trata de desvelar su función y cronología. En este sentido se produce una mayor aproximación hacia el contexto mozárabe, o incluso cómo piezas anteriores se adaptan a la presencia islámica en el territorio. En un período histórico como el altomedieval, donde el complemento entre documentos y restos materiales es inexistente, resultan de gran interés trabajos como este en el que la arqueología trate de responder a algo más que una simple catalogación de piezas para reconstruir su función y evolución.

El segundo artículo es el de Alicia Miguélez Cavero, quien en su línea de investigación sobre el análisis del gesto, presenta «Gesto, imagen y liturgia: las representaciones de dolor y lamento en la escultura funeraria portuguesa (siglos XII-XIV)». Tras una introducción sobre el dolor y su representación desde la antigüedad, aborda la situación con la llegada del cristianismo donde lo legislado en contra de las manifestaciones exageradas del dolor entra en contradicción con la realidad, como se plasma en numerosos ejemplos textuales y artísticos. La muerte lleva a que el dolor aflore y el conjunto funerario así lo refleja. Es cierto, como indica la autora, que en el contexto portugués numéricamente los ejemplos conservados no son tan numerosos como en los reinos de León y Castilla, pero presentan constantes observadas en otros territorios: presencia de plañideras, gestos de arañarse el rostro, tirarse del cabello o la barba o rasgarse las vestiduras. Ello queda plasmado, de uno u otro modo en los sepulcros del noble Egas Moniz, el de Doña Urraca o Doña Beatriz en el panteón de Alcobaça, uno del claustro de la catedral de Oporto y el de Gomes Martins en Reguenços de Monsaraz, rico comerciante, que muestra como este grupo social trata de emular comportamientos, en principio, propios de la monarquía o la nobleza.

La aportación de Manuel A. Castiñeiras González, «El Apóstol está presente: la estatua de Santiago y sus peregrinos en el siglo XIII», pone de manifiesto la evolución que se aprecia en los rituales de veneración al apóstol, desde el

inicial planteamiento gelmiriano, centrado en el eje norte/sur del transepto y donde la presencia de los restos santos se marcarían a través de un rico altar y un baldaquino, al longitudinal que se plantea tras la elevación del Pórtico de la Gloria. El peregrino es acogido en el extremo oeste y se le ofrece una visión en profundidad hacia el altar donde se ubica una nueva imagen del Apóstol, entronizado, permitiendo ver una efigie de aquel a quien se venera, una presencia física y no solo simbólica.

«Uma imagem de S. Bartolomeu do MNAA: questões em torno da estética, iconografia e importância do culto nos anos do Românico», de Carla Varela Fernandes y Mario Jorge Barroca, es un intento por devolver una obra descontextualizada en un Museo, a su tiempo, adelantando notablemente su cronología al siglo XII; a su posible espacio, teniendo en cuenta el material del que está hecha —caliza de Coimbra— y el hecho de la dedicación de una iglesia a San Bartolomé en Coimbra; haciendo un análisis del propio culto a este apóstol; y llevando a cabo un minucioso estudio de la pieza, su iconografía, epigrafía y restauraciones.

La siguiente aportación «L'iconographie du travail et la cultura de l'alimentation: élaborations figuratives dans la production enluminée liturgique de Émilie-Romagne au XIIe siècle», de Maria Alessandra Bilotta, nos traslada al noreste de Italia, a través de manuscritos de Piacenza y Cremona en los que se presentan sendos calendarios. El primero, realizado en el *scriptorium* de la catedral, contiene el repertorio musical, el Salterio y el Oficio, así como muestras de la medida del tiempo, donde se incluye el zodiaco y la figuración de los meses, insertados entre los acontecimientos de la historia sagrada. Por su parte el otro manuscrito analizado, medio siglo más tardío (1181), es el *Martilogio de Adon* copiado en la catedral de Cremona. Aunque faltan algunas páginas en las que se representan los meses, el trabajo y la fatiga cotidiana son plasmadas en imágenes. Entre la amplia bibliografía, sería interesante añadir la obra de uno de los participantes en el coloquio y esta publicación, Manuel A. Castiñeiras González, *El calendario medieval hispano: textos e imágenes: (siglos X-XIV)*, Valladolid, 1996.

Catarina Fernandes Barreira en «Questões em torno dos Ordinários do Ofício Divino de Alcobaça», ofrece un análisis de seis Ordinarios atribuibles a la abadía cisterciense de Alcobaça, datables cuatro de ellos en el siglo XV y dos en el XVI. Aunque no se trata de libros litúrgicos, son testimonio del funcionamiento, hábitos y costumbres de una comunidad, que sirven de apoyo a la liturgia ya que contienen instrucciones para las celebraciones. En este caso, su cronología refleja los intentos de reforma de la Orden en el ambiente de crisis y de relajamiento de la disciplina monástica que está sufriendo en esa época todo el Císter. Además de por su contenido, se trata de manuscritos importantes por su forma pues presentan numerosas miniaturas, sobre todo en las iniciales y marcos con motivos fitomórficos.

«L'image monumentale et le texte: remarques sur la mécanique épigraphique à la fin du Moyen Âge», de Jean-Marie Guillouët, es un interesante estudio sobre tres edificios de la segunda mitad del siglo XV, donde el texto no solo sirve como elemento clarificador o complementario de la imagen, sino que va mucho más allá, bien remarcando la imagen o incluso constituyendo un instrumento político

y cultural al servicio del promotor. Los ejemplos analizados son la portada occidental de la catedral de Saint-Pierre de Saintes, las de Saint-Pierre de Nantes y una de las septentrionales de Saint-Hilaire-le-Grand de Poitiers.

La última contribución «A nova museografia da escultura portuguesa no Museu Nacional da Arte Antiga», de Maria João Vilhena de Carvalho y Anísio Franco recoge la nueva disposición de la escultura medieval en el museo en la que se pone el énfasis en los centros de producción y talleres más relevantes. La cronología partiría del siglo XII, si bien el volumen de piezas más abundante se centra en los siglos XIV y XV, haciendo un recorrido por el tiempo y el espacio,

que, desde el anonimato va a ir centrándose en los nombres propios, cada vez mejor conocidos.

En definitiva la obra supone una aproximación desde diversas ópticas, cronologías y territorios, a una cuestión fundamental para entender la obra de arte —no solo medieval— como es la liturgia, de la que, por otra parte, carecemos de obras recientes de referencia, que permitan un acercamiento como el que en su día hizo Righetti, obra, en mi opinión todavía no superada.

Marta Cendón Fernández  
Universidad de Santiago de Compostela

Domínguez Sánchez, Santiago: *Documentos pontificios relativos al mecenazgo papal del primer arte gótico hispano (1198-1314)*, Monumenta Hispania Pontificia, 9, León, Universidad de León, 2015, 311 págs., ISBN: 978-84-9773-743-2.

Reputado especialista en la edición de colecciones documentales pontificias, el Dr. Santiago Domínguez Sánchez, presenta en esta ocasión una obra que, respondiendo también a ese género bibliográfico, ofrece una cierta singularidad temática puesto que no se trata en este caso, tal como suele suceder, de los documentos pontificios referidos a tal o cual pontificado con relación a un territorio o a una institución determinada, sino de aquellos relativos a un marco temático particular como es el del mecenazgo desarrollado en España entre fines del siglo XII y comienzos del XIV, en coincidencia con lo que fue el comienzo de la primera expansión del arte gótico peninsular. Estamos así ante la rara singularidad en el panorama bibliográfico de una obra de índole diplomático-documental que, centrada en documentos pontificios, aborda un asunto de interés prioritariamente artístico, no carente, por supuesto, de interés histórico, en el más amplio sentido del término.

Estamos, en consecuencia, ante el resultado de una colaboración multidisciplinar motivada por la participación del autor en un proyecto de investigación, vinculado a la universidad de León, encabezado por la Dra. María Victoria Herráez Ortega, catedrática de Historia del Arte, especializada en el gótico, que tiene como asunto el estudio del patronazgo artístico regio en el reino castellano Leonés desde 1230 a 1500.

La obra está destinada a su utilización por los especialistas como texto de consulta y guía para un tema como el que se acaba de describir y que no ha sido lo suficientemente atendido hasta la fecha ni por el lado de los historiadores del arte, ni de los historiadores de la sociedad o de la Iglesia. En tal sentido, estamos ante una aportación original cuyo manejo podrá aportar nuevas líneas de trabajo.

Su resultado principal se plasma en la regesta de un total de 465 documentos pontificios, el primero de ellos dado el 27 de marzo de 1198 en Letrán, en forma *litterae excutoria* por Inocencio III, y el último, el 22 de noviembre de 1313, en forma de *litterae gratiosae*, por Clemente V, desde una de las posesiones pontificias aviñonesas.

Dentro de la colección documental editada no se encuentra ningún documento en el que se refleje una finan-

ciación directa por el pontificado de algún templo o construcción, lo que suele quedar limitado al ámbito de dominio político directo del pontificado. Así, la documentación relacionada responde a otras expresiones de mecenazgo, de las que se encuentran abundantes y variadas expresiones documentales, como son las siguientes: concesión de indulgencias para quienes aporten limosnas o ayuden personalmente para un determinada construcción, indulgencias para quienes visitasen determinados templos o diesen limosnas para determinados centros religiosos, remisiones o aplazamientos de deudas episcopales o capitulares o concesión de rentas especiales, permisos relacionados con la construcción o fábrica de nuevos templos y autorizaciones para nuevas edificaciones, manifestaciones de patrocinio artístico, ya no de papas, sino de cardenales, indulgencias otorgadas por un cierto número de preladados, generalmente reunidos durante una celebración conciliar; sanciones y penas contra quienes habían violentado algún lugar eclesiástico o habían llevado a cabo una construcción sin el permiso pontificio exigible.

Aunque, tal como se acaba de comprobar, no todos los documentos incluidos fueron dados por pontífices, sino que también hay sobre todo una cierta presencia de algunos dados por cardenales, hay un predominio absoluto de los de origen papal, teniendo procedencias extraordinariamente variadas de fondos documentales peninsulares, además de los propiamente pontificios. Especialmente útil resulta para el historiador, en especial para el más interesado en los aspectos artísticos, la relación que se incluye de los edificios, construcciones y obras de arte patrocinadas por el pontificado durante el periodo estudiado, que supone un listado con alrededor de dos centenares de referencias.

Se completa la obra con un índice de personales, de lugares y de *incipit*, lo que facilita el manejo de la documentación manejada.

En definitiva, una obra que partiendo de una factura clásica bien conocida, como es la colección diplomática pontificia, por la perspectiva temática que aborda, resulta pionera, a la vez que de indudable utilidad, desde múltiples intereses historiográficos, mostrando la utilidad de las colaboraciones multidisciplinarias cuando se abordan con objetivos bien definidos, como en este caso.

José Manuel Nieto Soria  
Universidad Complutense de Madrid



Martinazzo, Estelle: *Toulouse au Grand Siècle. Le rayonnement de la Réforme catholique (1590-1710)*, Rennes, Presses Universitaires, 2015, 399 págs., ISBN: 978-2-7535-4060-6.

Toulouse, ciudadela inexpugnable del catolicismo y epicentro de irradiación de la Reforma católica en el Languedoc. Con esta categórica afirmación podríamos resumir el magnífico libro de Estelle Martinazzo, pero una frase tan breve no hace justicia a una obra ambiciosa, en cierto sentido contra corriente y que con erudición, buena pluma y sagacidad, desentraña no solo los mecanismos de implementación del ideal tridentino en el sur de Francia, sino también sus agentes, ritmos y eficacia. A lo largo de sus casi cuatrocientas páginas la autora, con amplia base documental y bibliográfica, nos muestra la realidad religiosa de una diócesis que, pacificada tras las cruentas guerras de religión, se dispuso, como pocas en aquel reino, a erigirse en bastión de la fe romana en el corto periodo de vigencia del Edicto de Nantes (1598-1685) límite cronológico al que se desborda en los extremos para ofrecer una visión completa del mismo y teniendo en cuenta que el parlamento tolosano no sancionó el Edicto hasta 1600. Las fechas extremas del libro coinciden con el concilio provincial de 1590, acta de nacimiento de la reforma católica en la zona y la muerte del arzobispo Colbert de Villacerf en 1710 tras la cual la dinámica reformadora languidecerá inexorablemente.

Articulado en tres partes y nueve capítulos, bastante equilibrados en cuanto a su extensión, el texto no es sino una versión ligeramente recortada y retocada de la tesis doctoral que la autora defendió en la universidad de Montpellier III-Paul Valéry en octubre de 2012 y que había dirigido Serge Brunet. Y esta filiación no es baladí ya que, continuando la estela de su maestro<sup>1</sup> se nos ofrece un trabajo alejado de las modas historiográficas al uso, que se centra en el análisis de una diócesis y en el que no se renuncia al estudio serial de las visitas pastorales y la cuantificación de otras diversas herramientas sin descartar por ello otras visiones tanto de lo particular como del conjunto; todo, siempre, desde una óptica rigurosa y una metodología ejemplar en donde combinan perfectamente la más de media docena de archivos visitados (franceses, pero también el A. Secreto Vaticano) con la abundante bibliografía y, sobre todo, el elenco de fuentes impresas consultadas.

De esta forma la investigación comienza presentándonos la diócesis en donde lo primero que al lector español le choca es la presencia de «el otro». La realidad hugonote obliga a unas estrategias de afirmación del catolicismo, muy tempranas en Toulouse, pero a su vez potencia un catolicismo militante, apoyado sobre todo en las órdenes religiosas que se mostrará, desde el primer momento, muy combativo. Y sobre este horizonte de afirmación frente al protestantismo es donde se desarrolla la labor de la jerarquía, encarnada en el arzobispo pero desarrollada por una pléyade de subalternos (vicarios, arciprestes, oficiales) que coadyuvan al esfuerzo reformador en un espacio necesitado de la afirmación confesional. Espacio que tras la reforma de

1318 se encuentra mediatizado por una gran ciudad que impone su liderazgo e imprime su carácter.

De este primer bloque nos gustaría llamar la atención sobre las escasas quince páginas (73-89) dedicadas a la práctica de la reforma católica. Tras haber explicado el funcionamiento administrativo arzobispal, no exento de roces con el parlamento, la autora se detiene en analizar el marco teórico de la misma: recepción de los decretos de Trento, sínodos y, sobre todo, el concilio provincial de 1590 ya citado, para afirmar que la reforma católica surge en el Midi francés gracias al impulso del arzobispo tolosano François de Joyeuse (lo fue desde 1584 hasta su muerte en 1615) y lo hace a partir de una herramienta clave como fueron las visitas pastorales que ya no se configuran, como había sucedido en la Edad Media, solo como un instrumento de imposición de la autoridad episcopal sino que ahora deben ser vistas, también, como «un instrument de disciplinarisation du clergé puis des fidèles». Así entendidas, las visitas forman el núcleo central de la reconquista tridentina y su estudio el proceso clave para entenderla además de ofrecer otras muchas posibilidades de investigación como han mostrado diferentes investigadores españoles o italianos que Martinazzo demuestra conocer.

Junto a las visitas pastorales, que no son idénticas sino que varían en forma y estrategias a lo largo del siglo XVII, otro vehículo de innegable interés a la hora de constatar la implementación de la reforma lo constituyen las conferencias eclesiológicas (en España las conocemos como *conferencias morales*), ese esfuerzo por compartimentar el espacio arciprestal en unidades más homogéneas y dotarlo, a través de las reuniones del clero local, presidido por el vicario o su delegado, de un marco de formación continuo. Desarrolladas, sobre todo, a partir de 1647 cumplieron una función clave en la formación de los párrocos y curas habida cuenta de la inexistencia o lejanía de los seminarios además de reforzar los lazos entre los eclesiológicos potenciando el desarrollo de una sociabilidad clerical que se verifica por la abundante información que entre ellos fluía. Conferencias y visitas son, por tanto, las columnas sustentadoras del proceso de reforma católica, realidad que la autora se cuida mucho de no confundir con Contrarreforma aceptando la existencia de ambas. Sin descender a una discusión terminológica y hermeneútica, que, posiblemente, tampoco conduciría a nada, Estelle Martinazzo aboga por emplear el término Contrarreforma en las realidades en que la actuación católica afectara a los protestantes, mientras que la labor de mejora en la disciplina y formación del clero, así como en la imposición de un modelo moral y eclesiológico, ella prefiere definirlo como reforma católica. No son, por tanto, dos términos sinónimos sino complementarios, idea discutible (¿se habrían puesto en marcha las medidas de reforma católica sin el peligro del contagio protestante?; ¿no es acaso el esfuerzo reformador consecuencia del miedo a perder el monopolio espiritual por parte de la Iglesia?) pero que no deja de ser atractiva.

Es por esto que a lo largo de casi todo el libro, donde la presencia hugonote es casi invisible, utiliza este segundo término, mientras que en el capítulo final, al hablar de la actuación de los poderes públicos y de los esfuerzos de conversión auspiciados desde la autoridad eclesiológica y civil, recurra a emplear Contrarreforma.

Continuando con la lectura lineal del libro, la segunda parte se centra en lo que la profesora francesa denomina

<sup>1</sup> Autor de *Les prêtres des montagnes. La vie, la mort, la foi dans les Pyrénées centrales sous l'Ancien Régime (Val d'Aran et diocèse de Comminges)*, Apet, 2001. Véase su reseña en *Hispania*, nº 211, vol. LXII/2 (2002) págs. 795-797.

«el corazón de la reconquista» esto es en las parroquias. Y lo hace a partir de un triple enfoque: analizando el papel desempeñado por el clero y su evolución hacia un ideal de lo que denominaríamos el cura modelo; mostrando las maneras en que la jerarquía consiguió encauzar y reconducir prácticas laicas en el seno de las parroquias y, sobre todo (cap. 6) describiendo los espacios sagrados, su reconstrucción y restauración tras las guerras de religión —diferente en según qué zonas de la diócesis—, la reorganización del culto, la imposición de un nuevo santoral, su difusión iconográfica en retablos y esculturas, etc. En definitiva, lo que en estas páginas se muestra no es otra cosa que las realizaciones prácticas de un proyecto confesionalizador y de disciplinamiento en todas sus dimensiones Y de ahí su interés. No estamos ante un discurso teórico vacío sino ante la constatación empírica y documentada de cómo la Iglesia católica, tras los duros combates de los años 70-80 del siglo XVI logró recatolizar los espacios y, con ellos a las gentes mediante, por ejemplo, las cofradías que, en tanto en cuanto instituciones parroquiales, coadyuvaban en la difusión de una piedad (y una solidaridad) auspiciada y controlada por la jerarquía pero asumida por el común. O, también, analizando las estrategias para reducir y transferir a la autoridad clerical (el párroco) un tipo de práctica muy específica como la denominada «bassins des âmes du purgatoire». Ésta, en su doble faceta de práctica seglar en la parroquia (se pasaba un plato para recaudar dinero para esta especie de cofradía sin cófrades, lo que ocasionaba a veces confusión y pequeños tumultos) y de institución económica ajena a la fábrica no podía, a ojos de la jerarquía eclesiástica, dejarse al albur de los laicos, de ahí que se proyectase su reconducción, reduciendo su número y haciendo pasar el control de las cuentas a la figura del párroco.

Este capítulo se completa con una estupenda colección, en color, de fotografías, esclarecedores mapas y significativas tablas sobre los diferentes aspectos tratados.

La tercera parte del libro incide en este proceso de control y transformación de la religiosidad colectiva, entendida ésta como las prácticas de devoción y piedad de la comunidad, tanto en ámbitos urbanos como rurales, heredadas de la Edad Media y que ahora se definen, transforman y matizan, añadiéndosele nuevas devociones impuestas por la Iglesia, en especial a través de la práctica misional y la predicación y de la mano de las órdenes más combativas como los jesuitas y capuchino, aunque ambas no monopolizaron

dicha actuación (pensemos en los lazaristas, por ejemplo). Este esfuerzo se plasma en una piedad que tiende ahora a exteriorizarse a través de cofradías de penitentes, de procesiones, de la proliferación de santuarios marianos etc. y que recibe, mediante el esfuerzo misional y la predicación, un continuo refuerzo. Predicación, por cierto, que no deja de ser un reflejo de su tiempo tanto en el contenido como en las polémicas a las que da lugar a las que no podían permanecer ajenos, como en tantas otras ocasiones, los padres de la Compañía.

El último capítulo, por su parte, se centra en mostrar la Contrarreforma en Toulouse, esto es describir los métodos utilizados por la Iglesia, pero también por el parlamento y la Corona para combatir el protestantismo. El esfuerzo para convertir o aniquilar el mundo hugonote dentro de la diócesis, proceso difícil de verificar pues partimos de una enorme incertidumbre en lo que a las cifras se refiere. Con todo el análisis de algunas comunidades, como la de Mas-Grenier, demuestra que el colectivo no católico, además de minoritario, sufrió un claro proceso de declive en la diócesis ya antes de las medidas radicales impuestas por Luis XIV. Esta negativa evolución tuvo menos que ver con las prácticas pacíficas de conversión a través de la palabra, la controversia y el ejemplo, que con las prácticas coercitivas por parte del parlamento tolosano, autor de una nutrida legislación anti-hugonote y de los propios órganos de la Corona. Fueron ellos, en último término, los responsables de dicho declive, si bien para ello contaron con la inapreciable colaboración de los diferentes agentes eclesiásticos y la sabia orquestación de todos los recursos necesarios para promover las conversiones. Conversiones que se antepusieron a la otra posibilidad que iba quedando a los más convencidos calvinistas: el exilio.

En conclusión, nos encontramos ante un libro, bien planteado, acertadamente estructurado, con un volumen de fuentes más que suficiente y unas tesis de fondo demostradas a lo largo de su desarrollo. La investigación de Estelle Martinazzo demuestra de forma fehaciente e indubitable el papel de la jerarquía eclesiástica a la hora de convertir a Toulouse en ese mito de la Contrarreforma y pilar de la Reforma católica con el que pasó a la historia, pero también demuestra los métodos e instrumentos implicados y los canales que se utilizaron. De ahí su atractivo e importancia.

Fernando Negro del Cerro  
Universidad Carlos III (Madrid)

Candau Chacón, María Luisa (ed.): *Las mujeres y las emociones en Europa y América. Siglos XVII-XIX*, Santander, Editorial de la Universidad de Cantabria, 2016, 467 págs., ISBN 978-84-8102-770-9.

La obra que se reseña, resultado del coloquio «Las mujeres y las emociones en Europa y América. Discursos, representación y prácticas. Siglos XVII-XIX», ofrece en su conjunto un análisis diverso y plural —tanto por las fuentes utilizadas, como por la variedad temática y espacial— del mundo de las emociones femeninas. De forma que, y siguiendo el espíritu del propio libro, el enfoque teórico converge en «un estudio diacrónico de las emociones como expresión de

unos afectos forjados y contruidos en su contexto, desde la literatura, el arte y la vida». Así, tras una sugerente presentación y una metódica introducción, la obra se divide en cinco grandes apartados temáticos (uno de sus grandes aciertos) y en un epílogo final.

En la introducción, a cargo de Mónica Bolufer Peruga, se señalan algunos de los aspectos principales del código de sensibilidad que se generó durante el siglo XVIII; enfocando este análisis, el de la sensibilidad y los sentimientos, desde la diferenciación entre la visión ilustrada del asunto y la posterior visión romántica. Bajo el paradigma que la autora titula como «un nuevo lenguaje del corazón», se consigue explicar el ideal dieciochesco de sensibilidad a través del

concepto de equilibrio entre razón y sentimiento (posición que generaba tensiones y conflictos), diferenciándolo de la sensibilidad romántica y aportando factores que ayudan a entender sus distintos matices. Gracias a ejemplos literarios o pertenecientes a correspondencias (como en el caso de Juan Meléndez Valdés o Francisco de Goya), el capítulo logra dejar patente la idea de que la cultura sentimental era entendida como la base de la sociabilidad y de los vínculos sociales. Con ello, y teniendo en cuenta cómo operaba este código, la autora explica el uso de la sensibilidad como un elemento que servía para legitimar y promocionar a la Monarquía, a los legisladores o a la justicia. Por último, en esta introducción se estudia también el influjo del lenguaje sentimental en los relatos de vida (biografías, memorias, etc.), exponiendo además las razones que llevaron a algunas mujeres ilustradas a desconfiar del nuevo código sentimental y de la pasión amorosa (con ejemplos como el de Josefa Amar o Inés Joyes).

La primera parte de la obra, titulada «Amores y enamoramientos. Las consecuencias de la pasión», recoge tres interesantes aportaciones. Así, María Luisa Candau Chacón se adentra en el mundo de las lágrimas —de los llantos y los lamentos—, para lo que primero realiza un completo recorrido por los significados que distintas corrientes de interpretación le han dado a éstas. Después, centra su estudio en lo que denomina las «lágrimas de matrimonios» y las «de conventos», objeto de análisis a través de expedientes judiciales de los siglos XVII y XVIII. Con el aporte de casos concretos de deshonor, de incumplimiento de promesas de matrimonio o de problemas maritales, el capítulo se introduce en el complejo universo de los llantos y sus razones; al tiempo que vuelve a poner de manifiesto el axioma que protagonizó el Antiguo Régimen para las mujeres: su valor radicaba en su virtud. Termina esta contribución con el estudio de la melancolía a través de diversos ejemplos de gran valor sobre el encierro de las mujeres en conventos. De esta forma, «los mundos imaginados y las expectativas de las mujeres», adquieren en este trabajo una interpretación novedosa y dinámica. De otro lado, Alonso Manuel Macías Domínguez se adentra en la correspondencia privada (cartas, billetes y papeles) entre novios y desposados para conocer la realidad de los sentimientos. Para ello, analiza de forma cualitativa el contenido diverso de estas cartas: caso de los afectos, las quejas, los lamentos, los celos o el temor ante la ruptura de la relación, etc. Además, trabaja con maestría una fuente como los «certificados» de promesa que los novios se intercambiaban, relacionándolos con los expedientes de incumplimiento de palabra (como el que presenta entre doña Eugenia Nieto contra don Roque Marín). También centra su estudio en la atención a las «dificultades de la relación» a tenor de las intromisiones familiares, destacando las intrincadas formas utilizadas para mantener el contacto y la correspondencia entre estas parejas. Finalmente, cierra su análisis con los casos de ruptura y abandono, presentados estos como una prueba acusatoria más. El amor y la pasión también se dejaban sentir en los personajes «libertinos», como así lo demuestra Manuel José de Lara Ródenas en su trabajo sobre Miguel Ignacio Pérez Quintero, ilustrado onubense de la segunda mitad del siglo XVIII. A través de un metódico recorrido por su vida, pasando por acontecimientos como su matrimonio con una viuda, su extraña sepa-

ración de ésta, el proceso inquisitorial al que se vio sometido por sus «proposiciones heterodoxas acerca de la sexualidad» o la llegada de un hijo natural que engendró con una viuda (fruto de una máxima que este personaje interpretó de forma un tanto libre para la moral de la época, «creced y multiplicaos»), el autor desgana todo un novedoso y llamativo mundo de sentimientos y pasiones.

«Mujeres, emociones y maternidad» es el título de la segunda parte de esta obra, que recoge tres aportaciones. Sara López Villarán estudia las emociones y el matrimonio en la Inglaterra del siglo XVII a través de la figura de Mary More, intelectual de la época. Contextualizando los estudios realizados sobre estas cuestiones y relatando la biografía de esta singular mujer, se pone de manifiesto la importancia de este personaje para comprender el mundo sentimental del momento. Tomando la carta-prefacio de su obra *The Womans Right*, que dedica a su hija, este trabajo centra su atención en la vertiente maternal y de esposa de esta mujer. Para ello, la autora describe la estructura de la carta y analiza de forma concienzuda las recomendaciones que en ella se hacen hacia su hija. En definitiva, se trata de un texto que ayuda a entender la familia, las relaciones afectivas y el desarrollo de la vida cotidiana en el ámbito doméstico a través del género epistolar; al tiempo que indica la desconfianza ante la legislación de la época por parte de Mary More, mujer que ha sido definida por la última historiografía como «proto-feminista». Las cartas siguen siendo las protagonistas en el capítulo que presenta Antonio José Couso Liañez, en este caso las que Jane Davis escribió para su hijo hacia finales del siglo XVIII. Como en el texto anterior, el espíritu que recorrió esta correspondencia —esto es, el deseo de los padres de dejar por escrito a sus hijos un conjunto de consejos y enseñanzas—, toma una gran relevancia en el análisis que se ofrece. De esta forma, la fuente utilizada adquiere un enorme valor como muestra tangible de este subgénero epistolar que el autor describe. Lo interesante de esta aportación es que, a través de la preocupación maternal ante el viaje de su hijo, se pueden detectar sentimientos y afectos (la tragedia de la separación, miedo ante su seguridad...) que van más allá de la concepción peyorativa y peligrosa ante la sociedad que sí que mostraban otras cartas de la época. Al tiempo, lo novedoso de estas cartas es que rompen con los esquemas tradicionales, poniendo los sentimientos maternos por delante de la utilidad social de estos escritos (motivo por el que muchas veces se realizaban); sin olvidar la estrecha relación que esta mujer mantuvo con la religión, muestra una vez más de la idiosincrasia de la época en la que se desarrollaron estas experiencias vitales. Termina esta sección con el trabajo de Marta Ruiz Sastre sobre los «hijos prohibidos» y las historias que estos traían consigo, analizados a través del uso de expedientes judiciales producidos por el tribunal eclesiástico de Sevilla durante el siglo XVII. Un acercamiento a la maternidad desde el prisma de la historia de la vida cotidiana y en sintonía con las últimas corrientes interpretativas del género. Partiendo desde la tipología social de estas madres, la autora pasa a enumerar la serie de cuidados que sobre estos «hijos del pecado» se prodigaban (como el bautismo o la lactancia); pero también las otras opciones que se contemplaban, caso del aborto o del infanticidio. Entre ambas vertientes, también se ocupa del abandono de los niños, opción que

en la época gozó de una cierta aceptación. Por el contrario, existieron también procesos de adopción y crianza, tabla de salvamiento de algunos de estos infantes. Destaca en este texto el manejo efectivo de los expedientes judiciales, la gran cantidad de ejemplos ilustrativos que aporta y las múltiples causalidades que describe con respecto a las posturas que estas madres adoptaron ante la situación de ilegitimidad que vivieron.

El tercer bloque de la obra se denomina «Afectos y espiritualidad. Escribiendo las emociones», y se compone de tres capítulos. En el primero de ellos, Ofelia Rey Castelao nos acerca a los sentimientos de las mujeres gallegas del siglo XVIII a través de sus escritos personales, utilizando para ello los casos significativos de M.<sup>a</sup> Antonia Pereira do Campo y M.<sup>a</sup> Francisca de Isla. Poniendo de manifiesto la formación y la obra de estas dos mujeres, así como algunos datos vitales de ambas, la autora consigue ilustrar el contexto y las circunstancias que dieron forma a sus sentimientos y emociones. Lo interesante del capítulo es su propio enfoque, pues a partir de la documentación utilizada (sobre todo el género epistolar), propone un análisis temático que lleva al lector a comprender las diversas facetas y roles personales que jugaron estas mujeres: hijas, esposas, madres, hermanas y amigas. Quizás éste es el gran acierto del texto, la visión analítica que adopta y el tratamiento que para ello efectúa de las fuentes, realizando un estudio integrado —pero a la vez comparado— de ambas experiencias vitales y de las situaciones sentimentales en que se vieron envueltas. En todo caso, se trata de un certero acercamiento a un mundo, el de los sentimientos de las mujeres gallegas de la época, que resulta tan complejo como interesante. Siguiendo esta tónica, María José Álvarez Faedo trae a colación a otras dos importantes mujeres, Josefa de Jovellanos y Sarah Trimmer, a las que define como «escritoras dieciochescas europeas». Desde una perspectiva neo-historicista, Álvarez Faedo analiza hasta qué punto estas dos mujeres llegaron a «mantener o subvertir las estructuras de poder de la época», utilizando para ello fuentes como tratados de educación, cartas, biografías, relatos, etc. Partiendo de la realidad histórica de España e Inglaterra en el siglo XVIII, el capítulo describe las experiencias de ambas mujeres de forma comparada y señalando sus paralelismos: caso de su origen familiar, la importancia de su educación, sus relaciones personales, la pérdida de sus hijos o la expresión de sus sentimientos religiosos. Posteriormente, complementado la visión anterior, se presta atención a las emociones, destacando los sentimientos que ambas mujeres profesaron por sus familiares, como es el caso de hermanos, padres o hijas. Cierran el capítulo las preocupaciones, centradas en su compromiso con la educación y el interés que mostraron por la instrucción de las niñas. En todo caso, este texto está protagonizado por los sentimientos —mundanos e espirituales— de dos mujeres que, a pesar de su distinta procedencia, tuvieron un recorrido vital lleno de semejanzas y paralelismos. Cierra este apartado Tomás Mantecón y su trabajo sobre la judía Mariana *Polacca* (y otras mujeres del siglo XVII y XVIII con itinerarios de vida diversos); en el que analiza cómo estas féminas «experimentaron encrucijadas vitales en que la fe, las emociones y la pasión influyeron tanto en sus decisiones como en los procesos de construcción de sus identidades personales». A través de sus experiencias vitales, como su bautismo cristiano o sus distintos matrimonios (así

como otros episodios de cierta importancia), el autor expone de forma experta los sentimientos y anhelos de esta mujer, que a pesar de su conversión al cristianismo, se seguía sintiendo hebrea (un cierto viaje de ida y vuelta continuo en su identidad). En un segundo apartado, se tratan los problemas inherentes a la controversia entre la fe y la pasión, destacando a través de ejemplos las posibilidades reales de incurrir en la bigamia, la poligamia u otros pecados que se derivaban de la tensión existente entre el cumplimiento del dogma religioso y los «amores mundanos».

El cuarto apartado es el correspondiente a «Emociones viajeras, emociones plásticas». Así, Rosario Márquez Macías propone un viaje por la vida de la periodista Eva Canel y sus dos grandes pasiones: su hijo y América. Partiendo del relato de su vida, se transmiten las emociones que esta mujer sintió por el continente americano, simbolizadas en su implicación con los acontecimientos relacionados con el IV Centenario y sus contactos con la Sociedad Colombina Onubense. De otro lado, gracias a un conjunto de fuentes personales (cartas y escritos entre otros), se describe cómo era la relación con su hijo, al que siempre se mantuvo unida y por el que siempre prestó una especial atención. Mujer de vida intensa y paradigmática, este trabajo se muestra como un fiel baluarte de las emociones femeninas y de la multiplicidad de sus manifestaciones. Siguiendo con el periplo que sugiere esta sección, María Losada Friend, a partir de un análisis que se encuadra en la teoría de la «emocionología», describe cómo veían y percibían los viajeros ingleses y americanos la parte emocional de las mujeres españolas entre finales del siglo XVIII y comienzos del siglo XX. Lo interesante de este trabajo es la clara distinción que establece entre las visiones que se tenían de estas mujeres entre el siglo XIX y principios de la siguiente centuria, evolucionado desde «los curiosos impertinentes» (más centrados en la crítica a un país que consideraban atrasado), pasando por el análisis más romántico (Irving, Ford) que convertía a las mujeres en sujetos peculiares y llegando hasta el enfoque que prevalece en los siglos XIX y XX, cuando viajeras como Lady Louisa Tenison o Mary Ellen Whishaw ya se sienten vinculadas a las formas de vida y a los sentimientos que describen. Cierra este apartado Clara Zamora Meca y su acercamiento, mediante un sugerente recorrido pictórico, a la emoción femenina en la pintura romántica sevillana. Explicando la irrupción del Romanticismo en los gustos estéticos, la asunción de los nuevos valores burgueses y el cambio en la visión sobre la mujer (menos natural y más emotiva), la autora propone un conjunto de obras que dan imagen y color a las propuestas teóricas que va relatando. Así ocurre, por ejemplo, con *Retrato de doña Josefa García Solís* (en lo referente a la representación ideal de las mujeres); o con los retratos de grupos familiares que se indican, muestra inequívoca de los patrones sociales establecidos (la mujer debía aspirar al matrimonio y a la administración del hogar) y de las relaciones de género imperantes en la época. Por el contrario, también se recogen muestras del denominado como «Romanticismo negro», en el que la mujer es equiparada como una *femme fatale*, esto es, con la seducción y la perdición; destacando en esta dimensión obras como *Olympia* o *Muchacha quitándose la liga*. Un análisis estético dual que hace de este capítulo un interesante elemento para conocer las representaciones plásticas de estas emociones femeninas.

Por último, la parte quinta de la obra tiene por título «En el cono sur de la América Hispana». En primer lugar, Verónica Undurraga Schüller realiza un análisis del mundo emocional femenino chileno (1840-1890) a través de cartas personales y su relación con los juicios de divorcio; matizando para ello los principales ejes culturales, sociales y «científicos» que se usaban en el momento para comprender y catalogar los sentimientos femeninos. Recogiendo experiencias amorosas —positivas y negativas—, expresiones de afecto o señalando las vicisitudes que rodeaban a este tipo de pleitos (en definitiva, reflexionando sobre los complejos vínculos entre palabra, escritura y emoción), la autora pone de manifiesto el difícil mundo sentimental femenino chileno de la época; más aún cuando tiene en cuenta los dos enfoques utilizados para construir estos modelos: el discurso médico-positivista (las «mujeres nerviosas») y la teoría humoral (las «mujeres coléricas»). Cierra este acercamiento a la realidad del Cono Sur, Yésica González Gómez, que reflexiona sobre los discursos de las emociones y el cautiverio femenino en el Chile del siglo XVIII, y más concretamente en un espacio de frontera, la Araucanía. Para ello, utiliza crónicas y fuentes primarias de carácter civil y eclesiástico, realizando un análisis desde el prisma de la historia sociocultural. Caracterizando el fenómeno del cautiverio en las zonas de frontera, definido por la autora como un «fenómeno transversal a las sociedades en contacto», y centrando la atención en el relato de una cautiva, Jerónima Rodríguez, el capítulo consigue describir los sentimientos que se expresaron a raíz de estos contextos y realizar un estudio novedoso en el que el lenguaje adquiere un nuevo sentido explicativo (caso de las citadas como «esclavas» o «cautivas»); resaltando, con el ejemplo trabajado, la distancia real y la controversia que puede

darse entre el mundo de los discursos (las normas y los estereotipos) y la realidad cotidiana.

Como colofón final de esta obra, se inserta el epílogo realizado por María José de la Pascua Sánchez, espacio en el que se preocupa por «el poder del amor». Para ello, traza un marco teórico y metodológico para entender desde renovadas pautas los afectos y su representación mediante la conocida como «guerra de sexos». Tras un fructífero recorrido por los principales teóricos y por las aportaciones del feminismo, y dando especial importancia al enfoque ofrecido por Jónasdóttir, la autora propone una nueva perspectiva de análisis que fundamenta en la interconexión entre los afectos, las creencias y las experiencias de la vida cotidiana. De esta forma, cuando estudia la cuestión para la Edad Moderna, uno de los grandes aciertos es entender el amor como un concepto múltiple y que no debe ser comprendido desde enfoques que lo relacionen más con las formas de entenderlo en épocas pasadas o presentes. Todo ello, viene argumentado a través de ejemplos extraídos de la literatura, como *Cárcel de amor*, claro referente ilustrativo en la línea que apunta el capítulo. Por último, se presta atención a la propia producción de las mujeres, donde María de Zayas adquiere relevancia como exponente de ese orden tradicional que debía imperar durante la época.

En definitiva, se trata de una obra que, aunque ofrece una amplitud notable de temas y cuestiones, viene atravesada por una columna vertebral común que da sentido, coherencia y lógica a todo el conjunto. Un estudio serio y crítico que ofrece nuevas visiones e interpretaciones sobre los sentimientos femeninos.

Francisco Javier Crespo Sánchez  
Universidad de Murcia

Mijangos y González, Pablo: *The lawyer of the Church. Bishop Clemente de Jesús Munguía and the Clerical Response to the Mexican Liberal Reforma*, Londres, Lincoln, University of Nebraska Press, US, 2015, 335 págs., ISBN: 978-080-325-486-2.

Un nuevo estudio sobre la Reforma en México ha salido a la luz en 2015. *The lawyer of the Church* se inserta en el diálogo de una copiosa literatura histórica que ha mirado desde diversos ángulos la cuestión de la reforma clerical implementada durante la experiencia liberal mexicana de mediados del siglo XIX.

Su autor, Pablo Mijangos y González, eligió la historia intelectual como marco desde el cual posar su mirada sobre este gran tópico de la historiografía mexicana. Mientras que hasta hace un tiempo el fenómeno de la Reforma era explicado a través de la historia social y económica, identificando las causas de la contienda con el peso económico de la Iglesia en México y la reacción que había provocado el cuestionar esta primacía, Mijangos y González sostiene que esta explicación es insuficiente y que no logra dar cuenta de la envergadura de la lucha que se desató a partir de las leyes de desamortización de los bienes de la Iglesia. En su opinión, la expropiación del patrimonio eclesiástico ya había tenido lugar antes y en otros espacios, y esto no provocó necesariamente una guerra civil. Más allá de la disputa

por la propiedad clerical, para el autor existen dos variables fundamentales que atraviesan este conflicto entre la Iglesia y el Estado, y que a la vez lo explican. La primera es la reafirmación por parte de la Iglesia de su autonomía jurídica y jurisdiccional con respecto al Estado, y la segunda correspondía al fuerte rechazo que los liberales mostraban a la participación de la Iglesia en la esfera pública.

El argumento, aunque desplegado con experticia y rigurosidad, se suma a otros trabajos que ya abordaron este tema desde dicha óptica. El proceso de reformas liberales que tuvieron como blanco de esa transformación el debilitamiento y la sujeción de la Iglesia mediante la socavación de su poder (económico, pero también simbólico) ya ha sido revisado por la historiografía americana para otros espacios<sup>1</sup>,

<sup>1</sup> Para este tema ver: Armas Asín, F. 2008. «Iglesia, Estado y economía en la coyuntura independentista en el Perú». *Anuario de Historia de la Iglesia* 17: 163-178; Ayrolo, V. 2010. «La reforma sin reforma. La estructura eclesiástica de Córdoba del Tucumán en la primera mitad del siglo XIX». *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas* 47: 273-300; Ayrolo, V. 2013. «La estela de la ley de obispos de 1813 en la administración diocesana». Dossier sobre la Asamblea del Año XIII, coordinado con M. Ternavasio para *Anuario de Historia de la Plata* 13; Ayrolo, V. 2014. «Los secularizados. Reflexiones en torno a la secularización de regulares en la diócesis de Córdoba», en A. C. Aguirre y E. Abalo (coords.), *Representaciones sobre historia y religiosidad. Deshaciendo fronteras*. Colección Universidad nº 39: 17-35. Rosario: Prohistoria Ediciones; Ayrolo, V. 2015. «El lugar de los regulares. Reformas, restauración y

y la conclusión es compartida en todos los casos; el quid de la cuestión no residía en la aversión de los liberales hacia la Iglesia, y sus metas no estaban guiadas por un sentimiento anti-católico o anti-clerical, no al menos *per se*, sino que se trataba más bien de una concepción del Estado y la política que intentaba acabar con la existencia de corporaciones y privilegios al interior de las nuevas repúblicas formadas por ciudadanos, y la construcción de un Estado que retuviera el monopolio de la soberanía y de la jurisdicción.

El tema de las reformas liberales es tratado en la obra a través de la biografía de Clemente de Jesús Munguía, personaje destacado de la jerarquía eclesiástica decimonónica y «el más brillante e influyente defensor de la Iglesia mexicana durante los años de la Reforma» (p. XX); entre otros puestos de prelación, ocupó el de obispo de Michoacán (1850) y luego arzobispo de Michoacán (1863), y representante intelectual de una «tercera posición», que según demuestra el autor de la obra, es una posición intermedia en jerarquía clerical que gradualmente evolucionó desde un acendrado anti-liberalismo hacia una visión que daba la bienvenida a la separación de la Iglesia del Estado, con el fin último de preservar la integridad y autonomía de la «sociedad perfecta» que para el obispo significaba la Iglesia.

El libro, como decíamos, toma la vida de Munguía para explicar los cambios que la jerarquía eclesiástica atraviesa a lo largo de un periodo que experimenta el ascenso de un gobierno liberal, la disputa con el partido conservador, las reformas liberales, la guerra civil que conllevan las mismas, y el triunfo de gobiernos conservadores.

De los seis capítulos que conforman la parte central de la obra, los cuatro primeros se concentran en el derrotero personal de Munguía, su accionar al frente del Seminario de Michoacán, y sus escritos, sobre todo en la obra más importante del obispo, *El derecho natural*. Estos capítulos iniciales observan al Munguía intelectual, académico, mientras que los siguientes se concentran en su vida pública como obispo. En los dos últimos, los más logrados del libro, el autor desarrolla el argumento central de la obra, y para ello bucea en la oposición del eclesiástico a los gobiernos liberales y a la reforma (cap. 5) por un lado, y a los conservadores en el poder por otro (cap. 6). Una introducción donde expresa

nuevo orden en el mundo iberoamericano: Argentina y Brasil en clave comparada». *Revista de História Comparada* 9 (1) junho 2015: 119-144; Di Stefano, R. 2004. *El púlpito y la plaza: Clero, sociedad y política de la monarquía católica a la república rosista*. Buenos Aires: Siglo XXI; Di Stefano, R. y Martínez, I. 2011. «Frailas de gorro frigio. La experiencia de la Comisaría General de Regulares en el Río de la Plata (1813-1816)», en AA. VV., *Los dominicos insurgentes y realistas, de México al Río de la Plata*: 147-181. Querétaro: Instituto Dominicano de Investigaciones Históricas Miguel Ángel Porrúa; Fraschina, A. 2012. «El proceso de secularización en los monasterios de monjas y en la casa de ejercicios y beaterio de Buenos Aires, 1750-1865», en V. Ayrolo, M.ª E. Barral y R. Di Stefano (coords.), *Catolicismo y secularización. Argentina en la primera mitad del siglo XIX*: 39-64. Buenos Aires: Biblos; Heyn, C. 1997. *Iglesia y Estado en el proceso de emancipación política del Paraguay*. Asunción: Ed. Don Bosco; Lofstrom, W. L. 2011. [1987]. *La presidencia de Sucre en Bolivia*. La Paz: Inst. Andrés Bello & Embajada Bolivariana de Venezuela; Barrio Gozalo, M. 2000. «Reforma y supresión de los regulares en España al final del Antiguo Régimen (1759-1836)». *Investigaciones históricas. Época moderna y contemporánea* 20: 89-118; Rodríguez López-Brea, C. M.ª 1995. «Algunas consideraciones sobre la Reforma del clero secular en España (1800-1808)». *Espacio, Tiempo y Forma* serie IV t. 8; Escalante Gonzalbo, F. 1992. *Ciudadanos imaginarios*. México DF: El Colegio de México, especialmente pp. 141-160.

el objetivo del trabajo y enmarca historiográficamente su investigación, y una conclusión cargada de hipótesis envuelven la trama de la obra.

El nacimiento de Munguía en 1810 estuvo signado por la revolución, y se desarrolló en una zona gravemente afectada por las guerras de independencia (cap. 1). Su acceso al Seminario en Morelia le permitió formarse en un ambiente intelectual que justamente atravesaba en esos años una reforma que permitía a los alumnos formarse con autores «que reflejaban mejor los avances científicos y filosóficos de su tiempo» (p. 10).<sup>2</sup> De acuerdo al autor, este ámbito intelectual, su formación en una «ciudad letrada» tomando la categoría de las ciudades hispanoamericanas que Ángel Rama acuñó, posicionó al joven jurista Munguía como un letrado que en las décadas de 1820 y 1830 intervenía activamente en los debates públicos por la configuración legal de la nueva realidad política (p. 26).

Nombrado rector del Seminario Conciliar de Morelia, como su predecesor y maestro Mariano Rivas, era consciente de la necesidad de «mantener el conocimiento científico pero también adaptar la curricula del seminario a las demandas filosóficas, políticas y literarias del siglo» (p. 48). En la década de 1840, Munguía continuó la tarea reformadora de Rivas en el Seminario, e incluso implementó una modificación del plan de estudios jurídicos (cap. 2). Para el eclesiástico, reformar el ámbito educativo donde la elite intelectual se formaba implicaba incluso transformar las condiciones físicas en las que se formaban los estudiantes. En su concepción «el día a día era organizado alrededor de una premisa simple: los demonios de la época eran consecuencia de las revoluciones, y las revoluciones tenían sus raíces en las pasiones irrefrenables» (p. 63), por lo que los estudiantes debían ser instruidos en cómo controlar sus impulsos.

En «La Gramática de la civilización. Lenguaje, retórica, y la formación de la Opinión Pública», el tercer capítulo, el autor describe muy bien el intercambio intelectual en el mundo atlántico, tal como lo anticipa en la Introducción del libro (p. XXIV). En este espacio atravesado por revoluciones, la circulación de ideas, libros, e intelectuales permitió el desarrollo de un lenguaje compartido para explicar las nacientes repúblicas liberales. Y Munguía formaba parte de ese ámbito intelectual. Sus primeros escritos otorgaban al lenguaje y a la retórica un peso fundamental superponiéndose con un clima de época y con la búsqueda de «un lenguaje nacional que sirviera como medio de progreso e integración social» (p. 68). Eso explica que Munguía haya dedicado gran parte de sus reflexiones al «significado filosófico, teológico y pedagógico de la palabra» (p. 92).

En el cuarto capítulo, Mijangos y González introduce a Munguía en el debate constitucional mexicano a través del análisis de su obra *El derecho natural* (1849), que constituyó un texto dirigido a estudiantes de leyes, pero que también fue un «intento por definir los conceptos claves del vocabulario político de la época» (p. 100). En este punto, es importante marcar la distinción entre la constitución social y la escrita. Para Clemente de Jesús Munguía, la constitución escrita necesariamente debía replicar la social, y esto significaba que debía respetar las jerarquías sociales, las corporaciones, la propiedad privada, y sobre todo, la independen-

<sup>2</sup> La traducción de todos los pasajes citados me pertenece.

cia de la Iglesia del Estado, su autonomía y sus propiedades (p. 135). Para asegurar su argumento a favor de los derechos y la libertad de la Iglesia, Munguía «avanzó en la noción de la iglesia como una ‘sociedad jurídica perfecta’...que es reconocida por el estado como su igual, con soberanía e independencia» (p. 122).

En 1850, Munguía fue nombrado obispo de Michoacán. El cargo conllevaba la obligación de prestar juramento de lealtad a la Constitución para poder tomar posesión de su sede. Sin embargo, en la misma ceremonia el eclesiástico se negó a jurar lealtad. Ese acto simbólico marcó el inicio de las problemáticas relaciones que Munguía establecería con los gobiernos liberales y que son analizadas en el capítulo 5. Su actuación como obispo permite apreciar aquello que se avizoraba en sus escritos y que desarrolla el autor en los capítulos previos con respecto a la consideración de la Iglesia como una sociedad perfecta, sujeto de derecho. La postura de Munguía distaba de aquella de los liberales precisamente en esta definición, y «mientras los liberales sostenían que tales garantías constitucionales podían funcionar solamente en un ‘régimen de unanimidad legal,’ para Munguía ellas estaban destinadas primero y principal a proteger el derecho natural de la Iglesia católica, que en su visión tenía que ser independiente del estado pero protegida oficialmente» (p. 187).

El último capítulo, «Distant Allies», muestra la postura de Munguía como una tercera posición en la política mexicana; ni la formación de un Estado católico, ni la absoluta tolerancia religiosa eran viables. Munguía y gran parte del episcopado mexicano de entonces entendieron para finales de la década de 1850 que la solución al problema de la construcción de la nación únicamente se alcanzaría mediante la separación de la Iglesia del Estado. Allí, el autor discute con la historiografía que ha unido la Iglesia mexicana con la fuerza política conservadora a la que habría dado su apoyo (económico sobre todo) incondicionalmente. Lo que sostiene Mijangos y

González es que Munguía recrudesció su clericalismo durante la Reforma, y tuvo también sus disidencias con todo el arco conservador. De acuerdo a esta idea, «el regalismo de Maximiliano —por hablar de uno de los gobiernos conservadores con los que se enfrentó— estaba condenado a chocar con la postura autonomista de la jerarquía eclesiástica. Para el final de la Guerra de Reforma, prácticamente el episcopado entero compartía las aspiraciones de Munguía por una iglesia independiente dentro de un estado oficialmente católico» (p. 216). «Quizás la lección más grande que aprendió [Munguía] durante esos 15 años fue que la iglesia solo podía ser libre —y lograr su misión correctamente— bajo un régimen de estricta separación entre los asuntos civiles y eclesiásticos» (p. 229), concluye el autor.

Quizás uno de los puntos débiles del autor sea el tratamiento del tema sin mirar hacia el resto de los espacios americanos. Las reformas liberales, la reacción del clero hacia esas reformas, e incluso la formación del clero diocesano en seminarios atravesados por procesos de reforma y renovación a lo largo del siglo XIX fueron experiencias compartidas por las nuevas repúblicas en ciernes como las del Río de la Plata, el Brasil, Paraguay o Bolivia. Los estudios que han dado a conocer la simultaneidad de estos procesos pueden guardar una clave interesante para la comprensión del periodo.

No obstante, el libro aporta una nueva mirada sobre la Reforma en México allí donde la historia intelectual había posado su atención en general en la postura liberal a través del estudio de José María Luis Mora. En definitiva, la pregunta por la conformación y consolidación de un Estado moderno mexicano entre 1855 y 1867 vuelve a ser revisitada, mirando la frustrada experiencia de la jerarquía católica por conservar los históricos derechos de la Iglesia, o al menos, su autonomía.

María Laura Mazzoni  
CONICET / Inst. Ravignani

González Gullón, José Luis: *DYA. La Academia y Residencia en la historia del Opus Dei (1933-1939)*, Madrid, Ediciones Rialp, 2016, 559 págs. + VIII con ilustraciones. ISBN: 978-84-321-4604-6.

José Luis González Gullón es doctor en Historia y en Teología y miembro del Instituto Histórico San Josemaría Escrivá. Es autor de la monografía *El clero en la Segunda República. Madrid, 1931-1936* (Burgos, Monte Carmelo, 2011), de media docena de artículos y también uno de los editores del *Diccionario de San Josemaría Escrivá de Balaguer* (Burgos, Monte Carmelo-Instituto Histórico San Josemaría Escrivá de Balaguer, 2013).

El libro que reseñamos es una nueva monografía, muy pegada a las fuentes, cuyo principal interés es que hace la biografía, casi día a día, de la primera Academia que, en 1933, en Madrid, pone en marcha José María Escrivá, después de la fundación en 1928 del Opus Dei; una Academia que, al año siguiente, incorpora también una residencia, la primera residencia para universitarios en la historia de la Obra.

Como dice el autor en la presentación del libro, este es, en muchas ocasiones, un ejercicio de microhistoria porque

describe y analiza detalladamente la actividad académica y residencial de DY A y tiene, además, en cuenta que DY A fue un espacio en el que José María Escrivá difundió el mensaje del Opus Dei. No se trataba solamente de una Academia o de una Academia-residencia universitaria: fue también el primer centro de la historia de la institución fundada por el sacerdote aragonés. Y, tanto en un aspecto como en el otro, la historia de DY A da muchas luces sobre tantos centros y residencias universitarias de la Obra como vendrían después.

La historia de DY A («Derecho y Arquitectura», pero también «Dios y Audacia»: *vid.* 142-143) que aquí presentamos está pensada para lectores no especializados en la Segunda República española ni en la historia de la Obra (como José María Escrivá la solía llamar en los años treinta) y se organiza en cinco capítulos —«Primeros pasos del Opus Dei», «La Academia (1933-1934)», «El despegue de la Residencia (1934-1935)», «La plenitud de DY A (1935-1936)» y «La Residencia de Ferraz 16 (1936-1939)»—, a los que sigue la bibliografía y un útil índice onomástico.

Todos los capítulos están convenientemente contextualizados en la historia política y, sobre todo, cultural e intelectual de los años de la II República. De los archivos

consultados, el más importante es, sin duda, el Archivo General de la Prelatura del Opus Dei, que se encuentra aún en proceso de catalogación. En él se conserva el diario de DYA —básico para la labor del autor—, los esquemas para las clases de formación cristiana que dio el fundador de la Obra y los originales de sus primeros escritos; los resúmenes de las reuniones del primer Consejo general de la Obra; y la correspondencia de José María Escrivá, de los demás miembros de la Obra y de otras personas por ellos conocidas.

El primer capítulo, de carácter introductorio, narra los primeros pasos del joven sacerdote en Madrid, la fundación de la Obra en 1928 y, en 1930, una nueva luz que le hizo saber que también la nueva realidad quedaba abierta a las mujeres, la amplitud de la labor sacerdotal de Escrivá y, junto a la idea clara de que los apostolados de la Obra estarían presentes en la sociedad como lo que eran, iniciativas promovidas por ciudadanos como los demás, la duda sobre la fórmula jurídica que debería adoptarse.

En sus ejercicios espirituales de octubre de 1932, José María Escrivá entendió que «las ideas sobre la organización de los apostolados del Opus Dei [...] se concretaban ahora en tres obras, cada una bajo la advocación de un arcángel: la obra de San Rafael, para la formación cristiana de la gente joven; la obra de San Miguel, dirigida a quienes tuviesen una llamada a vivir el celibato apostólico en medio del mundo; y la Obra de San Gabriel, para personas de toda condición, casadas o no, pero sin compromiso de celibato» (71-72). González Gullón explica también la actividad apostólica de Escrivá en aquellos años, sus primeros seguidores (varones laicos como Pepe Romeo, Isidoro Zorzano o Luis Gordon, sacerdotes como Norberto Rodríguez, Lino Veja-Murguía o José María Somoano, mujeres como Carmen Cuervo o María Ignacia García Escobar), las primeras dificultades —entre las que ocupaban un lugar no pequeño las derivadas de los compromisos políticos de los universitarios que trataba, por más que Escrivá se abstuviera de hablar de política en aquella España tan tensionada— y, en fin, su propósito de abrir una academia, que acabó tomando cuerpo en el curso 1933-1934.

Antes de la puesta en marcha de DYA estaban ya bien claros los fines y los medios de lo que iba a ser el primer centro de la Obra: la búsqueda de la santidad a través del trato con Dios, del estudio y del trabajo; la dirección espiritual, los retiros mensuales, las clases de formación cristiana, las catequesis y visitas a pobres; las lecturas espirituales de los autores espirituales clásicos y contemporáneos y de las primeras obras del propio Escrivá. En noviembre de 1933 se encontró un apartamento en alquiler en la calle Luchana —relativamente céntrica y cercana a la Universidad—, cuyo contrato firmó el ingeniero Isidoro Zorzano. Entre Escrivá y algunos de los primeros universitarios que le siguieron —Ricardo Fernández Vallespín, Juan Jiménez Vargas, Manuel Sainz de los Terreros—, se acomodó el piso para su nuevo destino. La academia abrió oficialmente el 15 de enero de 1934.

En ese capítulo y en el siguiente se hace un minucioso —microhistórico, como hemos visto que lo define el autor— estudio de la actividad de la residencia: su dirección y administración, la siempre acuciante cuestión económica, las relaciones con la autoridad diocesana, la propuesta aca-

démica, cultural y religiosa de DYA, la labor de formación cristiana de la juventud en general y de las personas de la Obra en particular. Una labor que adoptaba nuevas formas durante el verano y que se vio continuada y ampliada, en cantidad y en calidad, en el otoño de 1934, cuando la academia de Luchana era sustituida por la academia-residencia de Ferraz 50, que alcanzó su plenitud en el curso siguiente, el curso 1934-1935. En él no solo se desarrolla más la labor con universitarios, sino también con jóvenes profesionales, como ocurre en el comienzo —políticamente caliente— del curso 1935-1936. Son muy interesantes las páginas que González Gullón dedica a DYA y la situación sociopolítica del momento y, más concretamente, al caso de Alberto Ortega Arranz, un residente de DYA que en marzo de 1936 fue detenido y posteriormente juzgado por su supuesta participación en el atentado contra el jurista y político socialista Luis Jiménez de Asúa.

A lo largo de los años treinta, Escrivá, un joven sacerdote incardinado en la diócesis de Zaragoza, mantuvo asidua relación, a través tanto de cartas como de entrevistas personales, con el vicario general de la diócesis de Madrid-Alcalá, don Francisco Morán, en quien don Leopoldo Eijo y Garay, obispo de la diócesis, había delegado el seguimiento del apostolado universitario. Pero la relación con Morán fue más allá: Escrivá recurrió a él siempre que necesitó que se aclarara algún aspecto de su situación canónica como capellán interino del convento de Santa Isabel, le habló de los presbíteros que colaboraban con él y no solo le informaba de las actividades de formación y de apostolado de la Academia-Residencia, sino que le explicaba el espíritu de la Obra. También las primeras críticas contra Escrivá y su trabajo hallaron su cauce de expresión y aclaración natural en la relación con el vicario y su obispo.

Otros tres obispos conocieron bien a Escrivá y sus primeras iniciativas antes de 1936: se trata del obispo de Cuenca, Cruz Laplana Laguna, del de Pamplona, el salesiano Marcelino Olaechea Loizaga, y del obispo auxiliar de Valencia, Francisco Javier Lauzurica Torralba. Por otra parte, no se puede olvidar que durante todos estos años su confesor fue el jesuita Valentín María Sánchez Ruiz y que el también jesuita Ángel Basterra, director de la congregación mariana de San Estanislao de Kostka de Bilbao, recomendó en 1935 a un buen grupo de jóvenes vascos que se hospedaran en DYA. Las conferencias y sermones del Padre Laburu, otro jesuita vasco, que conoció a Escrivá en 1933, fueron muy apreciados por los jóvenes de DYA.

Es bien conocida, por otra parte, y en el libro se documenta sobradamente, la buena relación entre Escrivá y Pedro Poveda, el fundador de la Institución Teresiana, cuna de varias academias universitarias y apoyo para la enseñanza católica en las escuelas, que murió asesinado en el cementerio de Este de Madrid el 28 de julio de 1936. También el autor nos habla de la relación de Escrivá con el presidente de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas y de la Junta Central de la Acción Católica Ángel Herrera Oria, abogado del Estado y antiguo director del diario confesional *El Debate*, que años más tarde se ordenaría sacerdote y llegaría a ser cardenal de la Iglesia católica. Herrera estuvo siempre muy influido por el jesuita Ángel Ayala. En el libro queda también bien explicado cómo apreciaba Escrivá la labor de la Acción Católica y de



las asociaciones dependientes de ellas, como la Federación de Estudiantes Católicos.

Del mismo modo, llama poderosamente la atención que, en plena «primavera trágica» de 1936, Escrivá estuviese poniendo los medios para ocupar, en propiedad además, un edificio de más capacidad, Ferraz 16, y para abrir nuevas residencias universitarias en Valencia y en París; objetivos magnánimos que el estallido de la Guerra Civil retrasó durante años. En las últimas páginas de su modélico estudio,

González Gullón relata (estamos en la primavera y el verano de 1939) el final de DYA (Ferraz 16 había quedado destruido durante el conflicto) y el comienzo de la residencia Jenner, otra vez en unos pisos alquilados: «Comenzaba una nueva etapa en la vida del Opus Dei» (528).

Ignacio Olábarri Gortázar  
Universidad de Navarra

Cuesta Mendoza, Antonio: *Un capítulo doloroso de la historia eclesiástica regular de Puerto Rico por una de sus víctimas. Memorias de un fraile relatando los sucesos ocurridos en 1930, cuando la Misión capuchina española de la Provincia de Castilla fue traspasada a los padres capuchinos americanos de la Provincia de Pittsburgh*, Río Piedras, Puerto Rico, Ediciones Gaviota, Inc., 2015, 271 págs., ISBN: 978-1-61505-150-2.

Antonio Cuesta Mendoza fue un sacerdote capuchino que llegó a Puerto Rico el 18 de noviembre de 1909. Su nombre religioso fue fray Antonio del Castillo. Cuesta Mendoza no solo fue fraile capuchino sino también historiador entre cuyas obras más importantes figuran: *Los dominicos en el Puerto Rico colonial 1521-1821*, los dos volúmenes de *Historia de la educación en el Puerto Rico colonial* y el primer volumen de *Historia eclesiástica del Puerto Rico colonial: 1508-1700*. Además, es el autor de la memoria que ahora reseño, que escribió en 1938 y quedó inédita tras su muerte, acaecida en 1949. El texto fue consultado por el sacerdote franciscano e historiador, Dr. Alfonso Guzmán Alfaro, mientras realizaba la investigación para su tesis de maestría titulada *La orden franciscana en Puerto Rico: Franciscanos, capuchinos y terciarios*. Este texto fue publicado en 2015 por Publicaciones Gaviota con el título de *Memoria y profecía: La familia franciscana en Puerto Rico*. La fotocopia de la memoria fue depositada en el Archivo Histórico Arquidiocesano de San Juan, Puerto Rico, y el Dr. Jesús Rodríguez Sánchez es el responsable de sacar este texto a la luz pública. Rodríguez Sánchez lleva años restaurando digitalmente las obras de Cuesta Mendoza. Durante su labor, Rodríguez Sánchez se enteró de que existía esta memoria inédita, la examinó con detenimiento y se percató de la gran importancia que tiene el texto para la historia eclesiástica de Puerto Rico de la primera mitad del siglo XX y para la de la orden capuchina en la isla.

En 1930, la misión capuchina en Puerto Rico fue transferida de la Provincia de Castilla a la de Pittsburgh. A raíz de ello, en dicha época circuló la versión de que se debió a que los capuchinos españoles estaban en una situación económica precaria. En 1982, Elisa Julián de Nieves expuso que el estilo misionero y la situación económica de la orden en Puerto Rico les hizo ver como ineficientes frente a las autoridades religiosas estadounidenses. De esta forma, el cambio jurisdiccional fue atribuido a un supuesto proceso de americanización, hecho repetido y ampliado por otros estudiosos como el sociólogo protestante Samuel Silva Go-

tay. Esta interpretación histórica se ha cuestionado desde 1997 hasta el presente por los doctores Arturo V. Dávila y Floyd McCoy.

La memoria de Cuesta Mendoza revela las verdaderas razones para el cambio, que no tienen que ver con el proceso de americanización y con la supuesta crisis económica. ¿Cuáles fueron? Su cambio se debió a la necesidad de personal en la misión de Puerto Rico. La Provincia de Castilla no podía responder enviando más frailes porque no los tenía. Por ello se acordó el traspaso de jurisdicción.

La importancia de esta memoria es múltiple, pues además de aclarar lo expuesto también es una fuente primaria vital para historiar la educación católica, la Orden Capuchina, las Hijas Mínimas de María Inmaculada y la Venerable Orden Tercera Franciscana en Puerto Rico y la vida de su mismo autor. Este libro es una piedra angular para conocer los motivos que tuvo Cuesta Mendoza para historiar algunos aspectos de la historia de Puerto Rico en la época colonial española. Asimismo, resulta útil para el estudio del colegio Quisqueya en la República Dominicana, fundado por Cuesta Mendoza.

La memoria está acompañada de un estudio introductorio a cargo del Dr. Jesús Rodríguez Sánchez. Este estudio ayuda a entender la memoria y la completa con fuentes primarias consultadas en el Archivo Histórico Arquidiocesano. De esta forma, podemos entender en parte cómo fue recibido el cambio jurisdiccional por la feligresía. Entre las preocupaciones estaba la barrera del idioma. Por ejemplo, ¿cómo se confesarían y entenderían a los sacerdotes que ahora solo hablarían inglés? Es menester exponer que Antonio Cuesta Mendoza redactó otras tres memorias previas, las cuales lamentablemente no se han podido localizar. Asimismo, la memoria que reseño carece de un apéndice documental que el mismo Cuesta Mendoza menciona. Es indispensable continuar buscando dicho apéndice y las tres memorias perdidas para ampliar y profundizar en el entendimiento de la historia de la Iglesia y de los capuchinos en Puerto Rico. Es necesario estudiar esta memoria en conjunto con las obras de Dávila y McCoy, el libro *La Iglesia Católica en Puerto Rico ante la invasión de Estados Unidos de América: Lucha, sobrevivencia y estabilización (1898-1921)* y la documentación custodiada en el Archivo Secreto Vaticano, a fin de seguir desmitificando la supuesta americanización de la Iglesia católica en Puerto Rico.

Gerardo Alberto Hernández-Aponte  
Universidad de Puerto Rico